

Angélica Amarilis Urraca Ramírez

“Guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género de la Dirección General de la mujer de la municipalidad del Barrio las Conchitas, Patulul Suchitepéquez”

Asesora: Licda. Blanca Estela Contreras de Sazo



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, 08 de septiembre de 2020

Angélica Amarilis Urraca Ramírez

“Guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género de la Dirección General de la mujer de la municipalidad del Barrio las Conchitas, Patulul Suchitepéquez”

Asesora: Licda. Blanca Estela Contreras de Sazo



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, 08 de septiembre de 2020

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el título de Licenciada en Enseñanza de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Guatemala, 08 de septiembre de 2020

ÍNDICE

CONTENIDO	Páginas
Resumen	I
Introducción	li
Capítulo I: Diagnóstico	
1.1. Contexto	1
1.1.1. Ubicación geográfica	1
1.1.2. Composición social	4
1.1.3. Desarrollo histórico	6
1.1.4. Situación económica	9
1.1.5. Vida política	11
1.1.6. Concepción filosófica	13
1.1.7. Competitividad	14
1.2. Institucional	15
1.2.1. Identidad institucional	15
1.2.2. Desarrollo histórico	20
1.2.3. Los usuarios	21
1.2.4. Infraestructura	21
1.2.5. Proyección social	21
1.2.6. Finanzas	22
1.2.7. Política laboral	23
1.2.8. Administración	24
1.2.9. Ambiente institucional	24
1.3. Lista de deficiencias, carencias identificadas	25
1.4. Nexos, razón, conexión con la comunidad avalada	25
<u>Comunidad avalada</u>	26
1.5. Análisis Comunitario	
1.5.1. Identidad comunitaria	26
1.5.2. Desarrollo histórico	29
1.5.3. Los usuarios	29
1.5.4. Infraestructura	30

1.5.5. Proyección social	30
1.5.6. Finanzas	30
1.5.7. Política laboral	30
1.5.8. Administración	31
1.5.9. Ambiente comunitario	31
1.6. Lista de deficiencias, carencias identificadas	31
1.7. Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	32
1.8. Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción (propuesta de intervención = proyecto)	34
1.9. Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	35
Capítulo II: Fundamentación teórica	
2.1. Elementos teóricos	37
2.2. Fundamentos legales	46
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)	
3.1. Título del proyecto	48
3.2. Problema seleccionado	48
3.3. Hipótesis acción	48
3.4. Ubicación geográfica de la intervención	48
3.5. Unidad ejecutora	49
3.6. Justificación de la intervención	49
3.7. Descripción de la intervención	49
3.8. Objetivos de la intervención	50
3.8.1. General	50
3.8.2. Específicos	50
3.9. Metas	50
3.10. Beneficiarios	50
3.10.1. Directos	50
3.10.2. Indirectos	50
3.11. Actividades para el logro de objetivos	51

3.12. Cronograma	51
3.13. Técnicas metodológicas	53
3.14. Recursos	53
3.15. Presupuesto	55
3.16. Responsables	55
3.17. Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	56
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	
4.1. Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades – resultados)	58
4.2. Productos, logros y evidencias	60
4.3. Sistematización de la experiencia	88
4.3.1. Actores	93
4.3.2. Acciones	93
4.3.3. Resultados	93
4.3.4. Implicaciones	94
4.3.5. Lecciones aprendidas	94
Capítulo V: Evaluación del proceso	
5.1. Evaluación del diagnóstico	95
5.2. Evaluación de la fundamentación teórica	95
5.3. Evaluación del diseño del plan de intervención	95
5.4. Evaluación de la ejecución y de la sistematización de la intervención	96
Capítulo VI: El voluntariado	
6.1. Plan de la acción realizada	97
6.2. Sistematización	98
6.3. Evidencias y comprobantes	100
Conclusiones	104
Recomendaciones	105
Bibliografía	106

E- grafía	107
Apéndice	108
Anexos	123

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Licenciatura en Enseñanza de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, se realizó en la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- de la Municipalidad de Patulul, ubicada en 3a. Avenida y 4a. calle Zona 1, Patulul Suchitepéquez.

El proyecto que se realizó fue la elaboración de una “Guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género de la Dirección General de la mujer de la municipalidad en Barrio las Conchitas, Patulul Suchitepéquez”. Las técnicas metodológicas utilizadas en el proceso de la ejecución del EPS fueron la observación, la entrevista y la encuesta. Con la información recolectada se pudo determinar la problemática más relevante dentro de la comunidad.

El principal resultado fue realizar y entregar el instructivo en la DMM para que las trabajadoras municipales puedan tener un material didáctico con el cual podrán orientar a las mujeres de Barrio las Conchitas y del Municipio en problemas de desigualdad y en la búsqueda de liderazgo y emprendimiento.

Palabras claves: Equidad, igualdad, desigualdad, liderazgo, orientación, emprendimiento, mujeres, valores, empoderamiento, violencia.

Introducción

El presente informe es el método de evaluación final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Enseñanza de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue realizado en Barrio las Conchitas, a través del apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Patulul Suchitepéquez. Previo a culminar la carrera antes mencionada.

El proyecto consistió en la elaboración de "Guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género de la Dirección General de la mujer de la municipalidad en Barrio las Conchitas, Patulul Suchitepéquez" con el objetivo de mejorar la inclusión de las mujeres y el emprendimiento para desarrollarse y generar nuevos ingresos económicos, brindando información y apoyo importante sobre los beneficios que se adquieren. Así mismo permitió a la futura profesional conocer la realidad económica y social del país, por medio de la investigación de campo proponiendo alternativas que contribuyeron al progreso de la población

Se desarrollaron 6 capítulos que conforman el proceso del EPS, que permite una información estructurada, las cuales son:

Capítulo I Diagnóstico Institucional, en el cual se llevó a cabo el análisis institucional, utilizando diferentes técnicas e instrumentos que permitieron recopilar información para percibir la situación de la institución y detectar las carencias, problemas y necesidades, se priorizó una de ellas para luego realizar la hipótesis acción adecuada y por último se realizó el estudio de viabilidad y factibilidad.

Capítulo II Fundamentación Teórica, acá encontramos la teoría que fundamenta el tema investigado, se encuentran definiciones relacionadas a la hipótesis acción, entre los temas desarrollados se mencionan la equidad de género, el emprendimiento, entre otros. Por último, se encuentra el marco legal el cual ampara al proyecto legalmente.

Capítulo III Plan de Acción o de la Intervención, fue fundamental para la ejecución del proyecto, se desarrolló el tema del proyecto, los objetivos generales y específicos, las metas, los logros y el presupuesto detallado del proyecto, entre otros.

Capítulo IV Ejecución y Sistematización de la Intervención, se describen las actividades realizadas y que se logró con el mismo, en este capítulo se encuentra incluido el producto entregado a la institución, y por último se desarrolló la sistematización de la experiencia vivida durante el proceso del EPS, se menciona a los actores, acciones y resultados de las enseñanzas obtenidas en el mismo.

Capítulo V Evaluación del Proceso, se presenta detalladamente los instrumentos que se utilizaron para evaluar cada una de las etapas anteriores, verificando el cumplimiento de cada una de las actividades y logrando así los resultados esperados.

Capítulo VI El Voluntariado se agrega el plan de acción y se describe la acción realizada acompañado de las evidencias y comprobantes.

Por último, se encuentran las conclusiones, las recomendaciones, egrafías, apéndices y anexos que son documentos importantes del proyecto.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1. El Contexto

1.1.1. Ubicación geográfica

Patulul es un municipio del departamento de Suchitepéquez de la región sur-occidente de la República de Guatemala. Se encuentra a una distancia de 54 km de la cabecera departamental Mazatenango. (Valladares, 2016)

Límites y colindancias

Norte: con el municipio de San Lucas Tolimán del departamento de Sololá y municipio de Pochuta del departamento de Chimaltenango.

Este: Pochuta y Yepocapa, municipios del departamento de Chimaltenango y Santa Lucía Cotzumalguapa del departamento de Escuintla.

Sur: Santa Lucía Cotzumalguapa y Nueva Concepción, municipios del departamento de Escuintla.

Oeste: Santa Bárbara, San Juan Bautista, municipios del departamento de Suchitepéquez y Nueva Concepción municipio del departamento de Escuintla. (Lopez, 2009)

Tamaño

La extensión territorial es de 332 kilómetros cuadrados y representa un 13% de extensión geográfica del Departamento, convirtiéndolo en uno de los más grandes. La latitud es de 14° 25'20", con longitud de 91° 09'50", a 178 metros sobre el nivel del mar. (Lopez, 2009)

Clima

Húmedo, cálido y tropical. En promedio se percibe una temperatura de aproximadamente 30° centígrados. En el año, se dan dos épocas, verano que se caracteriza por ser seco; inicia en noviembre y finaliza en abril, e invierno, que inicia en mayo y culmina en octubre.

La humedad es del 70%, el registro de la velocidad del viento es de 14.48 kilómetros por hora. (Lopez, 2009)

Suelo

El municipio cuenta con tierra fértil; la clasificación agrológica da cuenta de su capacidad productiva, teniendo las distintas clases de tierras aptas para la producción agrícola, si se les da un manejo adecuado, tierras aptas para el cultivo de pastos o bosques, tierras aptas para la producción forestal y tierras aptas para la protección forestal y de vida silvestre. (SEGEPLAN, 2010)

Principales Accidentes

Está compuesta por una parte del volcán Atitlán, ubicado entre los departamentos de Suchitepéquez y Sololá, está inmediatamente al sur del volcán Tolimán, que en gran parte abarca la jurisdicción municipal de Santiago Atitlán, Sololá. La parte sur del volcán Atitlán abarca la zona norte de Suchitepéquez, específicamente los municipios de Patulul, San Juan Bautista y Santa Bárbara. La altura del volcán es de 3,536.90 metros sobre el nivel del mar. Así mismo las montañas Camalote y la Gloria. Lo cruzan también 30 ríos Madre Vieja, Mapán, Quebrada, Mascalate, Los Tarrales, Rialpec, Susú, El Toro, Cumatziyá, Playón, Jajá, Coyolate, Sinacá, Liboyá, San José, San Lázaro, Muchiyá, Chapuná, Tuculuté, Cardoza, Quixayá, Seco, Piyá, Siguacán, Saycá, El Jute, El Zarco, Lutyá, Camaronero y Santa Teresa; también hay 4 riachuelos, 23 zanjones y 5 quebradas. (Lopez, 2009)

Recursos Naturales

Son bienes que en forma nativa se encuentran encima o debajo de la superficie terrestre. El municipio cuenta con recursos hidrográficos, orográficos, zonas protegidas, tierras comunales, lugares naturales, y turísticos. El crecimiento poblacional, la poca regulación ambiental y las pocas oportunidades de diversificación laboral ejercen presión sobre los recursos y las condiciones ambientales. Patulul es rico en agua, sus tierras son bañadas por 30 ríos. (Valladares, 2016)

Vías de Comunicación

La carretera hacia el municipio de Patulul, es la CA-2 occidente, la cual conduce de la Ciudad de Guatemala hacia Coatepeque, frontera con México, en este camino se toma el cruce del kilómetro 113, específicamente en Cocales, se toma la ruta RN-11. Esta vía cruza el Municipio de oriente a poniente en una extensión de catorce kilómetros. La carretera que conduce del municipio de Nueva Concepción hacia San Lucas Tolimán por la carretera RN-11, atraviesa el municipio de sur a norte, en esta carretera puede encontrarse Patulul en el kilómetro 164, específicamente en la finca San Jerónimo Miramar. Ambas carreteras están asfaltadas. Otra vía de acceso, es por medio de la carretera que comunica con el municipio de San Miguel Pochuta, del departamento de Chimaltenango; este acceso, es por medio de la carretera interamericana, en Godínez se toma la ruta nacional rumbo suroeste; por esta vía son 179 kilómetros de distancia. (Lopez, 2009)

1.1.2. Composición social

Se estima que la población del municipio de Patulul es de 39,307 habitantes según el Censo de Población del año 2012 con una densidad de 118 personas por kilómetro cuadrado.

Las principales etnias son la ladina, kaqchiquel y quiché.

En materia educativa según la Dirección Departamental de Educación en el sector público se cuenta con 1 escuela de educación especial, 1 escuela de

párvulos y 21 escuelas anexas, del nivel preprimaria, 2 escuelas urbanas y 21 escuelas rurales de nivel Primaria, 9 escuelas privadas rural mixtas, 7 institutos de educación básica y 1 establecimiento de diversificado así mismo el sector privado ofrece 12 centros educativos con distintos niveles, 3 sedes universitarias y 2 instituciones guatemaltecas de educación.

Se dispone de un Centro de Atención Permanente –CAP- y un centro de Salud, ambos centros comparten el mismo edificio, que está ubicado a unos 100 metros de la Municipalidad y del Parque municipal.

El municipio consideró el régimen de tenencia de vivienda en: propia, arrendada, cedidas y otras. El tipo de vivienda que prevalece es la caracterizada como casa formal, construida con paredes de block, techo de lámina y piso de torta de cemento. Para el censo 2012 se aprecia viviendas de block con un 52%, un 24% de madera, y un 13% de lepa, palo o caña; por lo tanto, se refleja una mejor infraestructura en las viviendas del Municipio. Respecto al techo de la vivienda predomina el uso de lámina metálica, aunque se observa un decremento en su uso del 3%, mientras que el uso de concreto para el techo, ha aumentado en 7%.

La fiesta Titular se realiza el 25 de enero en honor a la Virgen de Concepción, La Fiesta Patronal se realiza el 22 de julio, la cual se dedica a Santa María Magdalena, Patrona de Patulul. Las fiestas se enmarcan con diversas actividades, como el Baile del Venado y la Conquista. Las personas de origen indígena portan el traje típico en días importantes o de

celebración. Los hombres usan pantalón blanco y camisa negra añadiendo, una faja roja a la cintura, las mujeres portan blusa bordada, corte típico y una servilleta típica en la cabeza, prenda llamada Tzut. (Archivo Municipal de Patulul, 2012)

1.1.3. **Desarrollo histórico**

Patulul, fue fundado el 27 de agosto de 1836. Sus primeros pobladores fueron el poblado primitivo que se estableció al norte del actual asentamiento poblacional, se dice que aquel poblado fue destruido por una plaga de murciélagos. Se narra en un antiguo manuscrito “Título de Totonicapán” que Ag-Tulul fue formada por tribus de los Tzutuhiles que se establecieron en los montes y valles de esta jurisdicción. Se refiere a los pobladores de Patulul, quienes formaban tribus y clanes en aquella época. Fuentes y Guzmán, relata que en la guerra que se desató entre los Tzutuhiles y los Quiches, el rey Kikab (el segundo), llegó hasta Patulul y en uno de los fieros combates en las planicies, a la entrada de la población (posiblemente en terrenos que hoy ocupan las fincas de San Jerónimo Miramar y El Ingenio), venció al gran cacique Ahuaz-Chita, por lo que Patulul, quedó bajo el dominio de Kikab. Los Tzutuhiles de Patulul, eran muy buenos honderos y gustaban de vivir en cuevas en las márgenes de los ríos donde hubiera peces. En diversas fincas del municipio, en excavaciones realizadas se han hallado innumerables vasijas y utensilios de barro, trozos de jade y pedernal, lo que denota que tenían conocimiento en industria y alfarería.

Patulul fue dominada por los quichés, posteriormente por los Kaqchikeles y finalmente, por los españoles.

Fue doña Sara Carrera, hermana del General Rafael Carrera, quien edificó la primera casa de Calcicanto de esquina, la que existió hasta hace algunos años en el mismo lugar en donde actualmente está construido el centro comercial de Patulul. Según relatan personas del lugar que el nombre de Patulul se deriva de las palabras de la lengua Quiché, Pa, que significa árbol y Tulul que significa zapote, por lo que uniendo los vocablos se entiende como árbol de zapote, por eso se dice que Patulul es “la Tierra del Zapote”. (DEGUATE, s.f.)

Lugares turísticos:

- Reservas Naturales Los Tarrales, Finca Los Tarrales.
- Eco Palm, Finca Palmira.
- La Cumbre.
- El guapinol, Barrio Pueblo Nuevo.
- Finca el Manantial

Parques y artesanías:

- Parque Central
- Monumento a la Madre
- Parque del Cementerio General
- Parque y Helados Parma

Centros Recreativos:

- Piscinas Oxipec
- Piscinas Santa Isabel
- Piscinas Mundo Tropical
- Piscinas San Cristóbal

Hoteles:

- Hotel Retes del Rio
- Hotel La Posada de Don Manuel
- Hotel San Cristóbal
- Hotel Casa Vieja
- Hotel La Posada de Gerald

Restaurantes:

- Restaurante Casa Vieja
- Restaurante el Triunfo
- Restaurante San José
- Restaurante Doña Lili
- Restaurante Delicatesen
- Restaurante la tribu
- Restaurante Gerald
- Antojitos Rico Deli
- Restaurante Rinconcito Chapín.

(Archivo Municipal de Patulul, 2012)

1.1.4. Situación económica

Los Medios de Productividad son la forma en que se organizan los entes económicos como sociales del municipio de Patulul, con el propósito de alcanzar el desarrollo socioeconómico de la población.

La Comercialización tiene como objetivo contribuir con el sector productivo para obtener mejores rentas en las actividades del sector agrícola, pecuario y artesanal. Buscan apoyo, asesoría técnica, financiamiento, promoción de proyectos y búsqueda de la comercialización de los principales productos del Municipio con otras organizaciones nacionales e internacionales. El 56.84% de los trabajadores de Patulul se dedican a las tareas agrícolas, ocupando el segundo lugar con 15.05% la actividad comercial, por mayor y menor. La rama de la industria abarca un 13.40%; la manufacturera y alimenticia el 13.58%. Actualmente, la capacidad productiva del municipio se concentra en la caña de azúcar y el hule. En términos comerciales, existe un mercado interno consolidado; donde la leche, quesos, huevos y pollo, entre otros, son producidos y consumidos localmente. Según el último censo agropecuario, realizado en el año 2003, Patulul cuenta con 9,995 cabezas de ganado bovino. También existen otro número de familias que se dedican a otros cultivos a menor escala, entre ellas podemos mencionar las siguientes: aguacate, banano, mango, mandarina y limón. Insumos utilizados en la producción: En este caso se puede mencionar la utilización de semillas mejoradas o criolla, herbicidas, insecticidas y fungicidas fertilizantes (Bolatón, 20-20-0 para crecimiento y UREA para carga).

Los servicios financieros en el municipio los prestan los bancos, asociaciones, cooperativas, intermediarias y otras entidades privadas. (SEGEPLAN, 2010)

Medios de comunicación

En el municipio se cuenta con infraestructura básica que permite el acceso a la tecnología. Se cuenta con servicio de internet, el cual facilita la información de la población como parte de la globalización. Actualmente existen algunos locales que brindan este servicio. En Patulul, el servicio de internet únicamente tiene cobertura a nivel del área urbana y algunas aldeas cercanas a la cabecera. El servicio de comunicación es prestado por TELGUA. En el municipio hay 14 líneas, 25 fijas por cada 132 habitantes desde 2002. Además, la mayoría de la población ha adquirido teléfonos celulares de Claro, Tigo y Movistar, este servicio no forma parte de los centros educativos. El servicio de correo es prestado por la oficina de El Correo que funciona en la cabecera municipal, Servicio de Cable para televisión en la cabecera y comunidades aledañas con canales nacionales e internacionales y distintas emisoras locales y nacionales.

Servicios de transportes

El sistema de transporte, es de vital importancia para el desarrollo de un municipio, Patulul tiene el servicio de transporte de pasajeros en picops y moto taxi que van hacia todos los cantones, caseríos y aldeas, incluyendo los más lejanos. En cuanto a servicio de transporte e infraestructura vial se

tienen varias líneas de buses extraurbanos (Transportes Mirtala, Transportes Ortiz, Transportes Esmeralda, Transportes Atilán, Transportes Rebuli). Existen líneas de autobuses que cubren rutas locales entre Patulul y las cabeceras municipales de Santa Bárbara, San Juan Bautista y Mazatenango (Suchitepéquez), Nueva Concepción, Santa Lucía Cotzumalguapa, y Escuintla (Escuintla); Nebaj y Joyabaj (Quiché); Panajachel (Sololá) y Quetzaltenango; entre ellas La Fuente, Marlene, Nena, Ninfa, Pedroza, Quiroa, Mazariegos, y Xoyita. Dependiendo de la distancia y el estado de la carretera, los precios varían desde Q.2.00 hasta Q.25.00. (DEGUATE, s.f.)

1.1.5. Vida política

La participación cívica ciudadana del municipio es del 85% de la población. Entre las Organizaciones de poder y gobierno local encontramos la máxima autoridad civil, el Gobierno Municipal, los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Organizaciones religiosas, Cofradías, entre otras que se integran con el propósito de mejorar la condición de bienestar para el desarrollo comunitario. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son responsables de la toma de decisiones (Artículo 9 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República). Está integrado por el Alcalde Municipal, tres síndicos y dos concejales. Son electos por voto popular cada cuatro años.

Las Alcaldías Auxiliares son entidades representativas de las comunidades, reconocidas por el Concejo Municipal. Se fundamentan en el (Artículo 56, Decreto número 12-2002 Código Municipal del Congreso de la República). En el Municipio existen seis Alcaldías Auxiliares (finca San Luis Palmira, San Jerónimo, el Ingenio, San Rafael, Hacienda Cocales, las Amalias y las Marías), quienes tienen como principal objetivo atender las necesidades de su respectiva comunidad y servir de enlace ante las autoridades municipales.

El Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE se encuentra constituido por el Alcalde y su Concejo Municipal, Presidentes de los COCODE, un representante de las instituciones Públicas (salud pública, educación, bomberos municipales, policía nacional civil), una representante de las mujeres, un representante de la sociedad civil, un representante de la iglesia evangélica y un representante de la iglesia católica.

Concejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES A partir de que entró en vigencia la ley de los COCODES en Patulul hay representación en 58 comunidades bajo esta figura legal. Hay representación en la labor Buena Vista II, comunidad Las Marías, Barrio San Felipe, aldea Oriente Coyolate, Coyolate, comunidad Estación FEGUA, comunidad Pradera del Quetzal, barrio San Pedrito, barrio las Conchitas, aldea Santa Delfina, comunidad Las Ilusiones de Orizabal, barrio La Paz II; también las comunidades San Ricardo, Vista Hermosa, San Francisco, Santa Clara, Santa Isabel, El Jute,

La Providencia I, El Esfuerzo, Maya 9 de Enero, El Tesoro, Nueva Esperanza, Luisiana, Santa Teresita, La Providencia II, Camino al Canadá, San José El Carmen. (Lopez, 2009)

1.1.6. **Concepción filosófica**

Todos los pueblos han desarrollado una identidad espiritual, que define su religión y visión sobre su existencia.

Las ideas y prácticas de espiritualidad en el municipio de Patulul son:

- Los centros espiritistas son los espacios naturales o contruidos de confluencia de energías cósmicas, en los que hay comunicación con la divinidad.
- Rituales Mayas y creencia en la existencia de varios Dioses, la espiritualidad del maya no es convencional.
- Religión convencional que se practica en una iglesia establecida, donde existe una estructura religiosa con sus dogmas y principios que la rigen.

Se cuenta con una iglesia católica, dentro de la misma existen grupos organizados siendo los siguientes: catequistas, Misioneros, Cursillistas, Grupos de Oración, Cofradías, Grupos de Liturgia, Carismáticos, Pastoral

Juvenil. Seguida por la religión evangélica; en una proporción significativa, aunque no predominante, también se puede encontrar personas mormonas y testigos de Jehová.

Valores apreciados y practicados en la convivencia familiar y social:

- ✓ El amor
- ✓ El respeto
- ✓ La responsabilidad
- ✓ La amistad
- ✓ La justicia
- ✓ La lealtad
- ✓ La generosidad
- ✓ La autoestima
- ✓ La libertad
- ✓ La Tolerancia

1.1.7. Competitividad

El municipio de Patulul tiene un alto porcentaje de competitividad en la ganadería y en producto de caña de azúcar y la siembra y cosecha de maíz, entre otros productos, así mismo el mercado municipal es el lugar de máxima competitividad dentro del municipio. (Archivo Municipal de Patulul, 2012)

1.2. Institucional

1.2.1. Identidad institucional

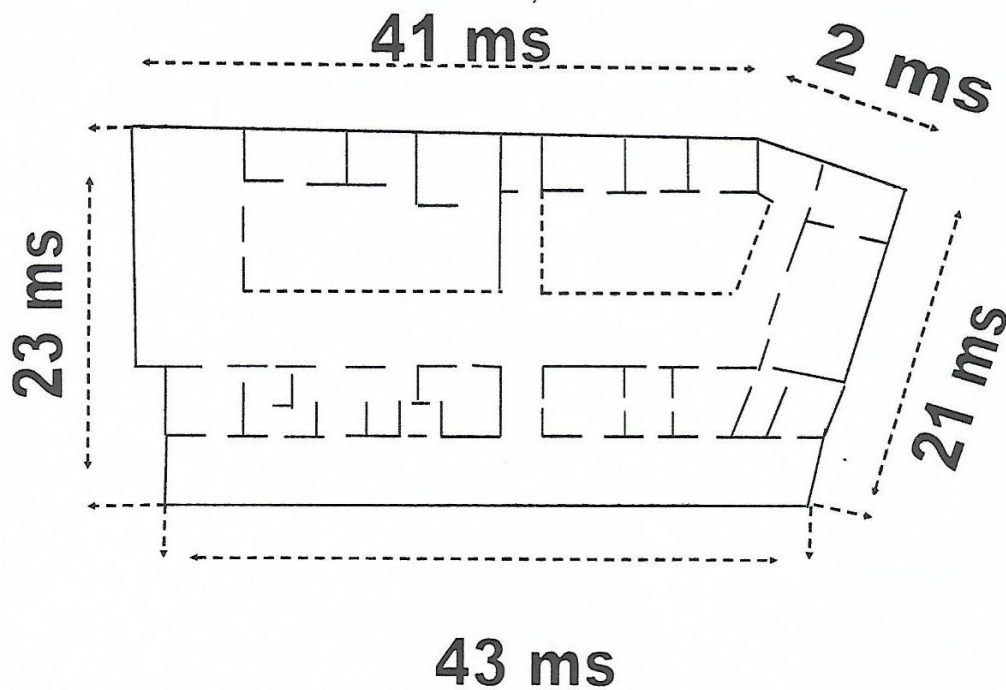
Nombre y localización

Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Patulul, ubicada en 3ra. Avenida y 4ta. Calle Zona 1 frente al parque Central, Patulul Suchitepéquez.

Plano

El edificio Municipal mide 43 metros de largo por 23 metros de ancho que equivale a 989 metros cuadrados.

Plano de la municipalidad de Patulul, Suchitepequez.



(Dirección Municipal de la Mujer, Patulul, 2015)

Visión

Contribuir al empoderamiento individual y colectivo de las Mujeres patulultecas, a mediano corto y largo plazo, que conozcan y defiendan sus derechos, participen en la toma de decisiones en igualdad de oportunidades en diferentes espacios: Políticos, Económico, Socio – Culturales que permitan elevar su calidad de vida.

Misión

Difundir, capacitar y defender los derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva de género, clase y etnia, facilitando los recursos necesarios a través de diversos programas de capacitación que les permita un desarrollo integral.

Objetivos:

Objetivo General

- Utilizar racionalmente los recursos económicos provenientes de los ingresos propios y los que corresponden a los aportes constitucionales.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades humanas de organización y liderazgo de las mujeres, a través de capacitación y espacios de participación.
- Apoyar a las mujeres en situaciones de riesgo mediante la prevención de la violencia en coordinación con entes especializados para la atención de esta.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades a través de información y sensibilización de estos temas en la ciudadanía.

Principios

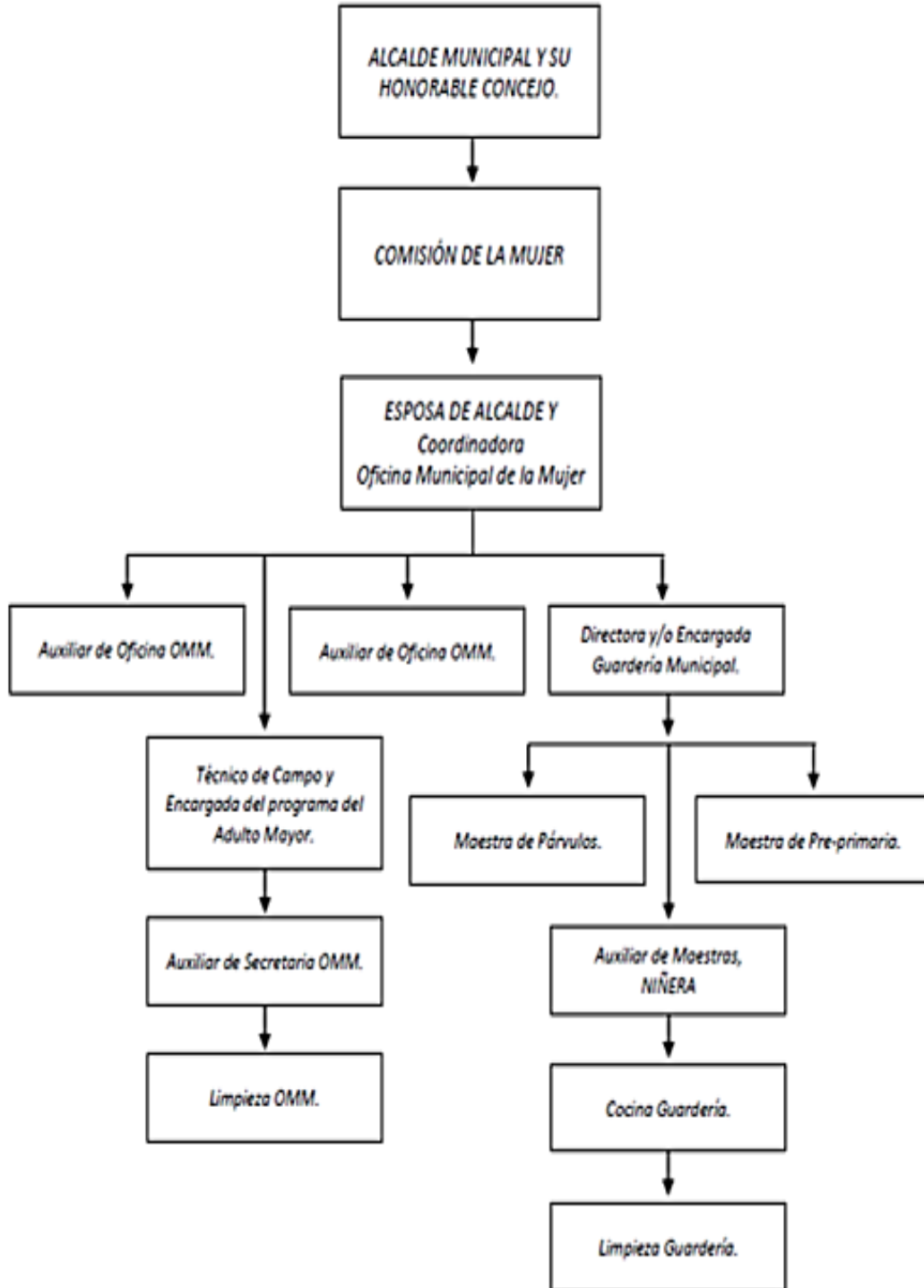
- Eficiencia
- Eficacia
- Participación Ciudadana
- Calidad
- Transparencia
- Compromiso
- Igualdad
- Higiene
- Orden
- Diligencia

Valores

- Amor
- Respeto
- Justicia
- Compañerismo
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Humildad
- Solidaridad

Organigrama

Organigrama Dirección Municipal de la Mujer Patulul Suchitepéquez



(Dirección Municipal de la Mujer, Patulul, 2015)

Servicios

La dirección municipal de la mujer está enfocada principalmente en la mujer, pero el apoyo se extiende a niños, adolescentes, hombres y ancianos a quienes se les brindan los siguientes servicios:

- ✓ Salón municipal (para actividades sociales, culturas y religiosas)
- ✓ Asesoría legal
- ✓ Asesoría jurídica
- ✓ Servicio de Guardería
- ✓ Ayudad social
- ✓ Cursos de emprendimiento
- ✓ Asesoramiento jurídico y atención médica y psicológica a la mujer maltratada
- ✓ Programas del Adulto mayor
- ✓ Transparencia y acceso a la información publica

Relación con otras instituciones:

Instituciones que se relacionan	Para qué se relacionan
<ul style="list-style-type: none">✓ CENTRO DE SALUD✓ RED SEGURA✓ MOSCAMED✓ SOSEP✓ SOSEA✓ MINEDUC✓ SESAN✓ MAGA✓ COMUSAN✓ PASMO	Se relacionan para promover un mejor nivel de vida, que les permita a los habitantes del municipio, niños, jóvenes y adultos poder ser entes productivos en su comunidad, también se relaciona con estas instituciones para apoyar a las Escuelas y comunidades, ayudas económicas, capacitaciones, talleres y jornadas de salud que promueven el emprendimiento y rendimiento académico, personal y social de los habitantes Patulultecos.

1.2.2. Desarrollo histórico

En el año 1892, siendo el alcalde primero don ADOLFO SARAVIA, se construyó el primer edificio Municipal de Calcicanto con techo de teja de barro, habiéndolo concluido el 23 de mayo del mismo año. Este edificio sufrió los embates del terremoto por la erupción del volcán de Santa María en el año de 1902; en este mismo edificio estuvo instalado el Juzgado Municipal hasta el año de 1906, en vista de una descarga atmosférica, que cayó sobre la asta del pabellón, provocando el derrumbe del edificio municipal. En el año de 1907, construyen el edificio de la Policía Nacional a donde se traslada la municipalidad. En el transcurso del año 1900, viene a radicarse a este bello municipio el Señor Eduardo Torres y que, por su entusiasmo, dinamismo y don de gente, es llevado a ocupar la Alcaldía Municipal; en el año de 1907, fungiendo con el cargo como Alcalde Primero, se inician los trabajos de construcción del palacio Municipal, se menciona que los planos del edificio Municipal fueron elaborados por el señor EMILIO FERNANDEZ FAJARDO. Y que fue construido por los vecinos y el apoyo de la municipalidad. Dicho edificio se inauguró el 15 de septiembre del año 1910. Sobre el lado norte sobresalen los trece arcos de gruesas columnas del edificio municipal, en la torre del edificio fue instalado un reloj que fue exportado directamente de la república de Suecia, donado por el señor Rodolfo Schlichter, siendo solemnemente inaugurado el 15 de marzo de 1913, fungiendo como ALCALDE PRIMERO don Manuel Solís. En el año 2000 se cambió el color de la Municipalidad utilizando un amarillo Oscuro y hasta nuestros tiempos el edificio Municipal sigue teniendo la misma estructura. En el año 2002 la municipalidad se rige del emitido Código Municipal 12-2002 que fue publicado oficialmente el 13 de mayo del mismo año. Así mismo surge el origen de la dirección municipal de la mujer creada por el Concejo Municipal 22-2010 adicionado en el artículo 25 y se encarga de velar por el respeto, integración, participación y atención a la mujer para el desarrollo integral del municipio de Patulul.

1.2.3. **Los usuarios**

El beneficio de esta institución es para toda persona que quiera superarse, recibiendo talleres, capacitaciones y charlas, además cuenta con profesionales capacitados que apoyan física y emocionalmente a las personas que haya o estén pasando por problemas conyugales, familiares, sociales y de cualquier tipo de maltrato físico o psicológico. Se enfoca principalmente a personas de escasos recursos, mujeres, niños, jóvenes y personas de la tercera edad.

1.2.4. **Infraestructura**

La dirección municipal de la mujer cuenta con un espacio de dos niveles, y un local más para desarrollar los talleres en los cuales se brinda capacitación técnica, donde se brindan los servicios por especialidad y oficinas administrativas. En el primer nivel, se ubica el área de recepción, el área de espera o atención de visitas, la cocina y dos servicios sanitarios, uno para el género masculino y el otro para el género femenino, en el segundo nivel también se ubican dos salones uno para la clínica de consulta psicológica y el otro que se utiliza como bodega municipal.

1.2.5. **Proyección social**

La Oficina municipal de la mujer, fue creada para fortalecer la presencia de la mujer en todos los ámbitos de la comunidad, dando asesoría y apoyo para lograr los beneficios esperados en la sociedad. (Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 2008)

La Dirección Municipal de la mujer fue creada por el Consejo Municipal según el decreto 22-2010 y se encarga de velar por el respeto, integración, participación y atención a la mujer patululteca para el desarrollo integral de la comunidad con el fin de promover la organización social y la participación comunitaria en los diferentes ámbitos sociales. (Municipalidad de Patulul, 2012)

Se realizan programas en forma constante, como los talleres de capacitación técnica, charlas motivacionales e informativas, atención y apoyo a las distintas comunidades, talleres para lideresas y programas benéficos para niños, adolescentes y ancianos.

Brinda beneficios al fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

1.2.6. Finanzas

Entre las fuentes de financiamientos que la municipalidad recibe esta el presupuesto de la nación que aporta la cantidad de 1,371,950.83 mensuales, haciendo un total de 16,463,409.97 anualmente, también se obtienen Ingresos de venta de productos y servicios como Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la administración Pública, ingresos de Operación y rentas de propiedad. Gasta en salarios aproximadamente la cantidad de 471,096.95 mensualmente y 5,653,163.38 anualmente, este varía según la cantidad de empleados Municipales por contrato. Otro gasto importante son los materiales y suministros con un total aproximado de 7,522,272.36 anualmente según liquidación presupuestaria de ingresos y egresos 2018, esto incluye también los servicios generales de electricidad, agua, internet y telefonía. Así mismo se pagan los servicios profesionales con una cantidad aproximada de 144,300.00 mensuales lo que hace un gasto de 1,731,600.00 anualmente y por último el gasto de reparaciones, construcciones, apoyo social y actividades socioculturales y religiosas con una cantidad aproximada de 12,907,123.43 anualmente según liquidación presupuestaria de ingresos y egresos 2018. El Control de finanzas cuenta con un Estado de cuenta, la Disponibilidad de fondos es de 10,000,000.00 que es el total disponible para el año fiscal 2019, existen también fondos rotativos y caja chica, que no hacen a más de 15,000.00 Quetzales, estos provienen del total disponible antes mencionado.

Dentro de la municipalidad se lleva a cabo la auditoría interna y externa: La auditoría interna es realizada durante todo el año y la auditoría externa es realizada 2 veces, 1 al inicio y la otra al final del año. Se cuenta con el manejo de dos libros contables. El sector finanzas tiene la deficiencia de gastar más de lo ingresa en la institución Municipal.

1.2.7. Política laboral

(Secretaría de la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 2008) La coordinadora de la Oficina Municipal de la mujer, indistintamente debe ser una mujer maya, garífuna, xinca o mestiza de acuerdo a la característica del municipio.

Preferentemente ser una lideresa local representativa de las mujeres del municipio, de reconocida trayectoria en su trabajo a favor de las mujeres; que posea compromiso y empoderamiento para llevar adelante las funciones de la OMM.

Dadas las condiciones de pobreza en que viven las mujeres, es deseable que tengan algún nivel de educación, pero no es un requisito.

El perfil recomendado y solicitado para la coordinadora de la dirección municipal de la mujer de Patulul es:

- Ciudadana patululteca y que hable algún idioma indígena del municipio.
- Experiencia en toma de decisiones.
- Capacidad para relacionarse, crear consensos y facilitar diálogos.
- Capacidades de promover y fortalecer la organización de las mujeres.
- Capacidad para identificar las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres.
- Apertura para promover la relación entre mujeres indígenas y no indígenas.
- Capacidad de promover la multiculturalidad y la interculturalidad en todas las acciones que realiza.

- Conocimientos básicos de las leyes que establecen los mecanismos y respaldan los procesos de participación de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas.
- Disponibilidad para la formación permanente en función de un mejor desempeño de su puesto. En especial formación de género, multiculturalidad, elaboración de propuestas y políticas municipales, incidencia y negociación, marco normativo nacional e internacional a favor de las mujeres.

1.2.8. Administración

Las atribuciones administrativas que realiza la Dirección municipal de la mujer son:

- Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementa la institución.
- Elaborar el manual de las funciones de la mujer específico del municipio.
- Informar al Concejo Municipal de desarrollo y sus comisiones, sobre la situación de las mujeres en el municipio.
- Ser responsable de elaborar e implementar propuestas políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas, locales y acciones municipales.

1.2.9. Ambiente institucional

La Dirección municipal de la mujer tiene un buen equipo de trabajo. La Municipalidad de Patulul ha proporcionado un ambiente agradable y cómodo para sus trabajadores y usuarios.

Es una institución donde se practica el respeto, la solidaridad, la comunicación, la empatía, el compromiso, la responsabilidad y sobre todo el compañerismo por lo que se percibe a simple vista como un ambiente apropiado para laborar y pedir apoyo porque se nota el valor a la persona humana.

1.3. Lista de deficiencias identificadas

- 1.3.1. La oficina no cuenta con tecnología avanzada, esto implica fallas en la atención a los ciudadanos Patulultecos.
- 1.3.2. Poca publicidad de los cursos, talleres o charlas impartidas en la DMM.
- 1.3.3. Poca fomento de valores.
- 1.3.4. Poca cobertura en casos de maltrato intrafamiliar atendidos en la DMM.
- 1.3.5. Poca apoyo a las comunidades por parte de la DMM.
- 1.3.6. Falta de información y material didáctico sobre maltrato físico y psicológico hacia la mujer, equidad de género, educación sexual y actividades de emprendimiento para un desarrollo personal y social de las mujeres.
- 1.3.7. Diagnóstico de la situación de las mujeres dentro del municipio desactualizado.
- 1.3.8. Falta de interés en la enseñanza de temas sobre el maltrato físico y psicológico, la equidad de género, la educación sexual y emprendimiento.
- 1.3.9. No se cuenta con capacitación constante para los trabajadores por lo tanto ellos no puedan desarrollarse y brindar un mejor servicio.
- 1.3.10. Demasiado personal que no está en función laboral, solo llegan a cumplir horarios.
- 1.3.11. Se tienen propuestas planteadas, pero no se cumplen por el poco apoyo de la Municipalidad.

1.4. Nexos, razón, conexión con la comunidad avalada

El motivo y circunstancia de la unión y compromiso comunitario que tiene la institución de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Patulul con la comunidad de Barrio las Conchitas es porque se les ha dado prioridad a las comunidades más vulnerables, de escasos recursos u/o cualquier otro problema social dentro del municipio, para así promover la participación y sobre todo el desarrollo personal y social.

(Dirección Municipal de la Mujer, Patulul, 2015)

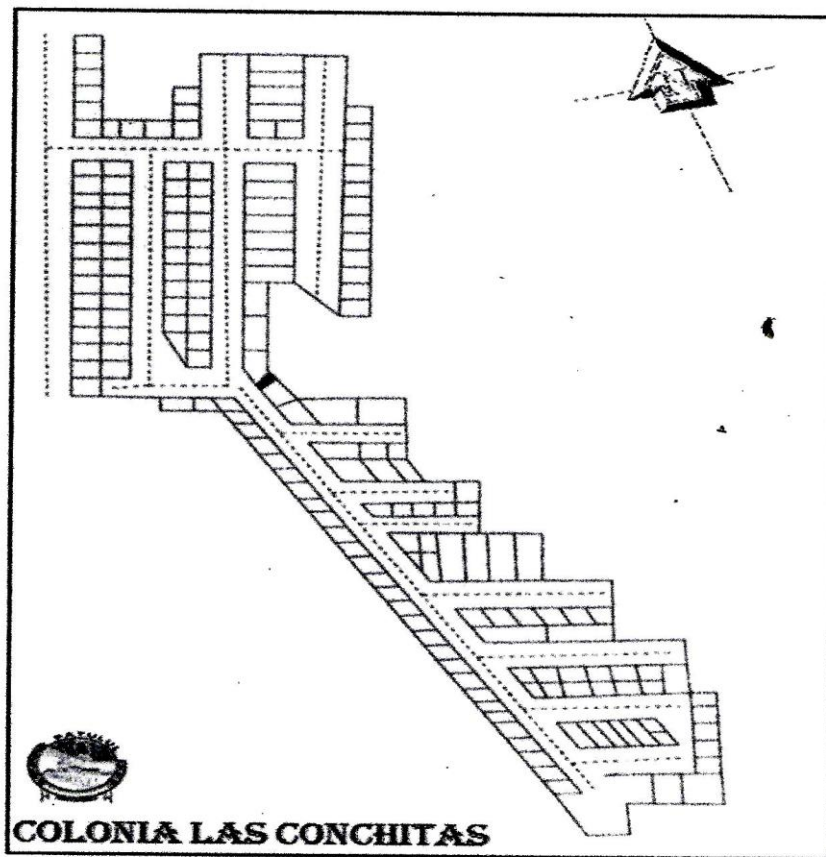
Comunidad avalada

1.5. Análisis Comunitario

1.5.1. Identidad comunitaria

Nombre y localización: Barrio las Conchitas Patulul Suchitepéquez ubicado al sur-oeste del parque Central de la cabecera Municipal, limita al Norte con Primera Avenida Calle al Cementerio y al sur con Cantón la Paz y el Porvenir.

Croquis:



Croquis de la comunidad.

Elizandro Natlan del Edelman Cel
INGENIERO CIVIL
No Colegiado 10.376

**MEJORAMIENTO CALLE FINAL, BARRIO LAS CONCHITAS,
PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ.**

(COCODE, Barrio las Conchitas, 2016)

Visión

Mejorar la calidad de vida de las familias de Barrio las Conchitas, apoyando los pequeños proyectos, aprovechando los recursos naturales y las habilidades de cada persona de la comunidad.

Misión

Trabajar solidariamente para la comunidad en su desarrollo y transformación. Abogando porque se reconozcan y se respeten los derechos fundamentales de Barrio las Conchitas y sus individuos. Proponiendo e impulsando una política pública inclusiva sensible y comprometida con lograr calidad de vida, convivencia saludable y armoniosa.

Objetivos:

Objetivo general

- Ser una Comunidad que logre obtener un estándar de calidad de vida para sus habitantes.

Objetivos específicos

- Fomentar la práctica de valores en las familias de la comunidad.
- Motivar a los habitantes el buen comportamiento con el entorno físico que les rodea, para que lo mantengan limpio y sean cuidadosos.

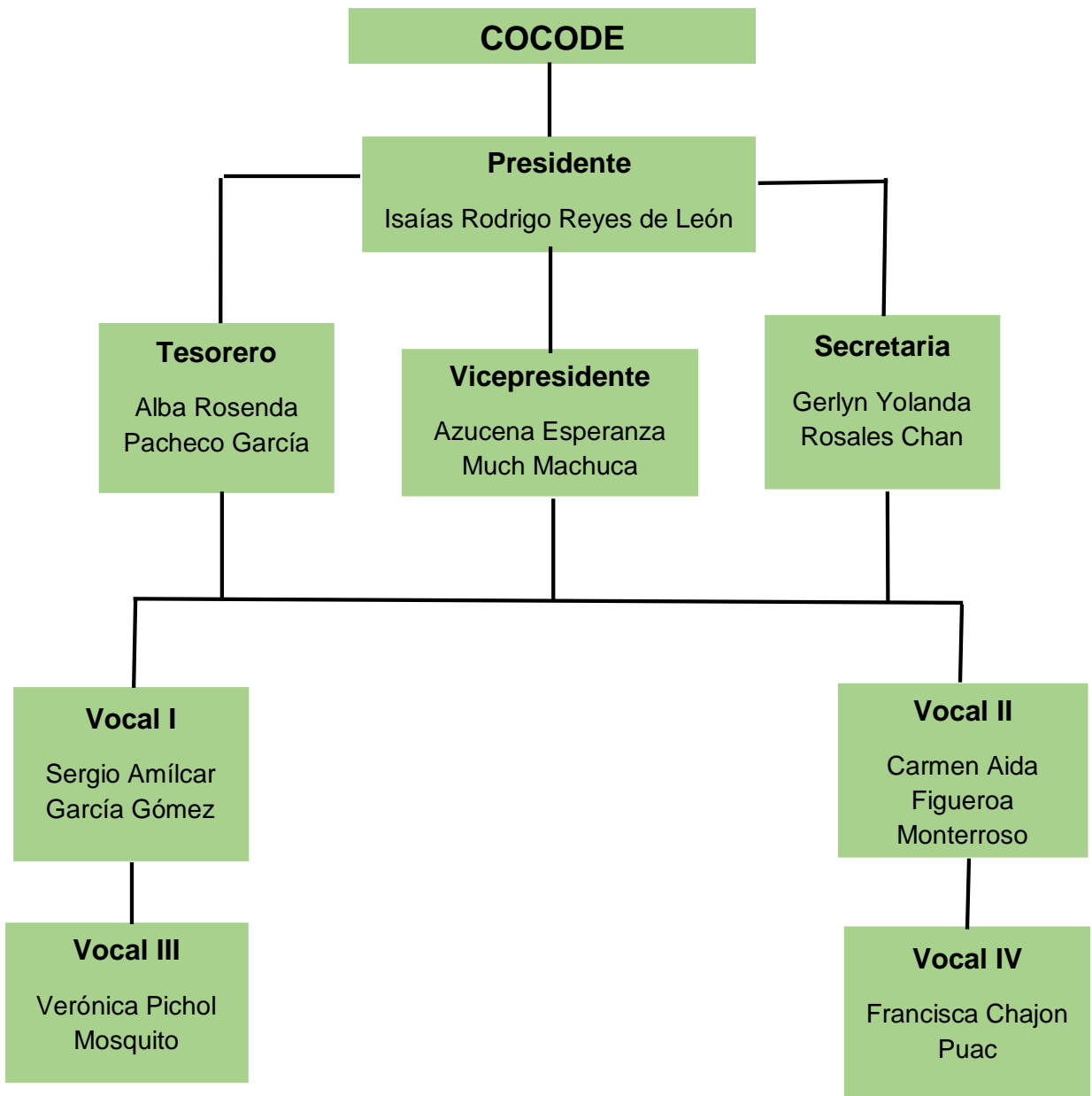
Principios

- Participación Ciudadana
- Calidad
- Transparencia
- Comunicación

Valores

- ✓ Respeto
- ✓ Justicia
- ✓ Humildad
- ✓ Solidaridad

Organigrama



(COCODE, Barrio las Conchitas, 2016)

1.5.2. Desarrollo histórico

En el año 1983, Don Jesús Mayorga dueño de finca Santa Rosita actualmente llamado Barrio las Conchitas, decide vender su finca a pobladores provenientes del Municipio de Pochuta Chimaltenango. En el año 1986 fue declarada como Colonia las Conchitas siendo los máximos líderes comunitarios los señores Valentín Barrera y Pedro Cana. en el año 1990 el señor Francisco Morales logra el proyecto de entubamiento de desagüe y del agua potable. El servicio de electricidad solo lo tenía la familia Estrada Mayorga y con el transcurrir de los años los pobladores tuvieron la oportunidad de ir adquiriendo este servicio. En el año 1999 la señora Esperanza Alvarado Much junto con Don Cornelio Opun logra que la Municipalidad de Patulul apruebe y apoye en proyecto de adoquinamiento, proyecto que fue terminado hasta el año 2001. En el 2000 los pobladores cristianos evangélicos crean la primera iglesia Evangélica llamada Ríos de Agua viva, construida de tabla y techo de lámina. En el año 2002 los pobladores Cristianos Católicos deciden construir una iglesia católica en la colonia, proyecto que es apoyado por el párroco el Padre Anacleto Pérez y toda la Comunidad católica.

En el año 2013 se lleva a cabo la construcción de la Escuela Oficial Mixta “Las Conchitas”

En el año 2016 Colonia las Conchitas es nombrada como Barrio las Conchitas.

1.5.3. Los usuarios

Las personas de la comunidad hacen un total de 1,508 habitantes, dividida por género de la siguiente manera: 45% hombres y 55% mujeres. Un 85% de la población no es indígena quedando una cantidad minoritaria del 15% de personas indígenas. Las familias son numerosas y con malas situaciones económicas.

1.5.4. **Infraestructura**

Barrio las Conchitas tiene un tamaño de 6.24 km², cuenta con aproximadamente 210 viviendas entre ellas 7 casas de block de dos niveles, 150 casas de block comunes, 35 casas de madera, 14 de lámina y 4 de nailon y bambú. Se encuentran 5 tiendas, 1 panadería y 5 ventas de tortillas.

1.5.5. **Proyección social**

El Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-participa voluntariamente impulsando y planificando lograr los objetivos con el propósito de mejorar la condición de vida y desarrollo de la comunidad, promoviendo la práctica de solidaridad y cooperación.

1.5.6. **Finanzas**

Los habitantes de Barrio las Conchitas se dedican a trabajos varios como:

- ✓ Trabajos de zafra
- ✓ Panadería
- ✓ Albañilería
- ✓ Choferes
- ✓ Soldadores
- ✓ Comerciantes

De estas actividades productivas se obtienen los fondos económicos que las familias utilizan para su diario vivir y desarrollo comunitario.

1.5.7. **Política laboral**

El trabajo es una actividad humana libre, material o intelectual, permanente o transitoria que las personas realizan para cubrir las necesidades propias o ajenas. La legislación laboral guatemalteca es tutelar, por eso la ley protege los derechos de los trabajadores a pesar de ello en Barrio las Conchitas suelen violarse esos derechos ya que la mayoría de personas no cuentan ni siquiera con el sueldo mínimo y aceptan las condiciones del patrón por contar con un salario para sostener a su familia.

1.5.8. Administración

Las atribuciones administrativas que realiza el COCODE son:

- Planificar y programar el apoyo que se va a solicitar a la municipalidad o alguna otra institución benéfica.
- Velar por la mantención de los documentos acerca de la comunidad.
- Concientizar el cuidado de los distintos patrimonios.
- Informar al Concejo Municipal de desarrollo y sus comisiones, sobre la situación de la comunidad.
- Realizar actividades de participación comunitaria.

1.5.9. Ambiente comunitario

Barrio las Conchitas cuenta con un ambiente agradable y cómodo para los ciudadanos, es una comunidad donde se practica el respeto, la solidaridad, la unidad y la libertad pues se observan a varios niños jugar sin preocupaciones por las calles y la mayoría de las viviendas mantienen por el día puertas y ventanas abiertas, por lo que se percibe a simple vista como un ambiente apropiado para vivir a pesar de que es catalogada como zona roja y una de las comunidades más pobres del municipio.

1.6. Lista de deficiencias, carencias identificadas

- 1.6.1. Falta de información y material didáctico sobre temas de Violencia contra la mujer, Equidad de género y procesos de emprendimiento de las mujeres.
- 1.6.2. Demasiadas familias numerosas y de escasos recursos.
- 1.6.3. Pocas posibilidades educativas para los habitantes de la comunidad.
- 1.6.4. Poco fomento de valores.
- 1.6.5. Explotación laboral y salarial
- 1.6.6. Poco desarrollo sociocomunitario.
- 1.6.7. Muchas agresiones a la mujer a nivel de familias.
- 1.6.8. No se cuenta con seguridad comunitaria.
- 1.6.9. Poco apoyo de la Municipalidad.
- 1.6.10. Falta de interés por aprender.

1.7. Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis acción

Carencia	Problema	Hipótesis–acción
1. Falta de información y material didáctico sobre temas de Violencia contra la mujer, Equidad de género y emprendimiento de las mujeres.	¿Qué hacer para realizar material informativo sobre temas como Violencia contra la mujer, Equidad de género y emprendimiento para las mujeres de la comunidad y municipio?	<u>Si</u> , se realiza una Guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género <u>entonces</u> se podrá orientar a mujeres de la comunidad y del municipio a través de la dirección municipal de la mujer.
2. Demasiadas familias numerosas y de escasos recursos.	¿Qué hacer para evitar demasiadas familias numerosas y de escasos recursos dentro de la comunidad?	<u>Si</u> , se concientiza a las familias a no procrear muchos hijos por medio de una capacitación y se les motiva a buscar fuentes de trabajo, <u>entonces</u> las siguientes generaciones reducirán el número de hijos y trabajaran para adquirir un buen desarrollo económico
3. Pocas posibilidades educativas para los habitantes de la comunidad.	¿Por qué existen pocas posibilidades educativas para los habitantes de la comunidad?	<u>Si</u> , se gestionan programas educativos, <u>entonces</u> los habitantes podrán contar con más educación.
4. Poco fomento de valores.	¿Cómo se puede fomentar los valores en las personas?	<u>Si</u> , se realizan talleres de valores, <u>entonces</u> se podrán fomentar en las personas la práctica de valores.

Carencia	Problema	Hipótesis–acción
5. Explotación laboral y salarial.	¿Cuáles son las consecuencias del trabajo excesivo y del mal salario?	<u>Si</u> , se capacita a los trabajadores a velar por sus derechos, <u>entonces</u> podrán defenderse ante cualquier abuso físico o psicológico dentro de un trabajo.
6. Poco desarrollo sociocomunitario.	¿Cómo promover el desarrollo en la comunidad?	<u>Si</u> , la OMM incentiva a las personas a realizar actividades de emprendimiento, <u>entonces</u> las mujeres y toda persona podrá aportar desarrollo a la comunidad.
7. Muchas agresiones a la mujer a nivel de familias.	¿Quiénes son los principales agresores de la mujer a nivel de la familia?	<u>Si</u> , se realizan campañas contra la no violencia a la mujer, <u>entonces</u> se contribuirá a que las personas valoraren a toda mujer.
8. No se cuenta con seguridad comunitaria.	¿Qué hacer para contar con el servicio de seguridad en la comunidad?	<u>Si</u> , se realiza un plan de seguridad con los mismos integrantes de la comunidad y se solicita a la municipalidad apoyo de policías municipales, <u>entonces</u> se podrá contrarrestar la inseguridad y se podrá gozar de un ambiente pacífico y agradable.

Carencia	Problema	Hipótesis–acción
9. Poco apoyo de la Municipalidad.	¿De qué manera se puede incrementar el apoyo de la Municipalidad?	<u>Si</u> el personal municipal adquiere un compromiso ante la comunidad, <u>entonces</u> apoyaran cuando se solicite del apoyo de la institución.
10. Falta de interés por aprender.	¿Cómo promover el interés por el aprendizaje?	<u>Si</u> se implementan capacitaciones de todo tipo y se solicita el apoyo del COCODE para reunir a las personas y participar en las actividades, <u>entonces</u> se obtendrá más participación y conocimiento y menos ignorancia.

Fuente: Elaborado por Epesista.

1.8. Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

En reunión con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer se realizó un análisis de los diez problemas detectados y se decidió darle una solución al problema No. 1 que dice: ¿Qué hacer para realizar material informativo sobre temas como Violencia contra la mujer, Equidad de género y procesos de emprendimiento para las mujeres de la comunidad y municipio? Su hipótesis acción es, si, se realiza una Guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género entonces se podrá orientar a mujeres de la comunidad y del municipio a través de la dirección municipal de la mujer.

Nombre del Proyecto

“Guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género de la Dirección General de la mujer de la municipalidad del Barrio las Conchitas, Patulul Suchitepéquez”

Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

1.9.1. Viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para realizar el proyecto?		X
Totales	2	1

Fuente: Formativo del ejercicio Profesional Supervisado

1.9.2. Factibilidad

Estudio técnico

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿El proyecto se materializó en toda su magnitud?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los recursos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
Totales	8	0

Estudio de mercado

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
Totales	4	0

Estudio económico

Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el valor de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X
Totales	5	3

Estudio financiero

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Es necesario un financiamiento externo?		X
¿se ejecutará con fondos propios?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X
Totales	3	3

Fuente: Formativo del ejercicio Profesional Supervisado

1.9.3. Descripción opcional por indicadores del problema

Dado a los resultados de los indicadores se determina que el proyecto es viable y factible.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1. Elementos Teóricos

El presente capítulo hace énfasis en los elementos teóricos que aclaran el ámbito en que se introduce el tema y problema elegido con la finalidad de apoyar y sustentar el desarrollo del proyecto.

2.1.1. **Guía:** es algo que tutela, rige u orienta.

Es el documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico.

2.1.2. **Guía didáctica:** Se emplea para aquello que permite instruir: transmitir un conocimiento, explicar, enseñar. El término también suele utilizarse como sustantivo para aludir al texto que tiene dicho fin. Tienen como propósito dirigir las acciones del lector. Nos muestran pasos a seguir, materiales y como lo dice su mismo nombre: nos instruyen en alguna actividad. Generalmente se aplican para resolver problemas de la vida cotidiana, tanto en la escuela como fuera de ella. (Merino, 2012)

La guía es didáctica y se basa en la claridad de su exposición. El objetivo es que el lector comprenda las explicaciones y pueda aplicar los conocimientos leídos sin ayuda o sin la asistencia de otras personas. Cuando la guía no

logra transmitir sus enseñanzas a los receptores, pierde su valor. (Merino, 2012)

Para comprender mejor qué es y en qué consiste una guía didáctica, se acude a la definición planteada por Aguilar (2004):

Es el material educativo que deja de ser auxiliar, para convertirse en herramienta valiosa de motivación y apoyo; pieza clave para el desarrollo del proceso de enseñanza, porque promueve el aprendizaje autónomo al aproximar el material de estudio al alumno. (p. 183)

El diseño de una guía didáctica resulta un recurso indispensable en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues por medio de ella es posible organizar eficientemente los contenidos para facilitar la transferencia del conocimiento.

Según Benavides (2009), en la elaboración de una guía didáctica debe seguirse un proceso de planificación con el objetivo de conocer: el modo de reunir el escenario con el método (Cómo), seleccionando los contenidos (Qué), a fin de alcanzar los objetivos que se pretenden conseguir (Para qué), explicando las razones (Por qué), la secuencia y la temporalización de la enseñanza (Cuándo), tomando en cuenta los recursos (Cuánto), los agentes que intervienen (Quienes), y el lugar donde se desarrolla el proceso educativo (Dónde). (p. 4)

2.1.3. Violencia Contra la Mujer

La violencia contra las mujeres es todo acto cometido contra el sexo femenino, es un problema de salud pública y es considerada un delito. Se considera como todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado. Esto indica que no se trata solamente del maltrato físico o verbal al que se vea sometida una mujer, por el hecho de serlo. Atañe a otras formas de violencia, algunas mucho más disimuladas a las que algunos han llamado “micro violencias” que se perpetúan muchas veces en espacios más privados y de las cuales poco se habla. O, por el contrario, se trata de comportamientos generadores de violencia en la sociedad que se han vuelto recurrentes y tácitamente se han convertido en comportamientos sociales aceptados, que se consideran “naturales”. Uno de los pasos fundamentales para acabar con este estigma es el reconocimiento público de las diferentes formas en las que se expresa la violencia de género.



Fuente:<https://i1.wp.com/s3.us-west-2.amazonaws.com/cdn.republica.gt/2019/11/violencia-contra-la-mujer.jpg?fit=800%2C600&ssl=1>

Los cuatro tipos de violencia que existen son:

Física

Psicológica-Emocional

Sexual

Económica Patrimonial

Los ámbitos donde se presenta la violencia contra la mujer son:

Pareja

Familia

Escolar-Educativo

Laboral

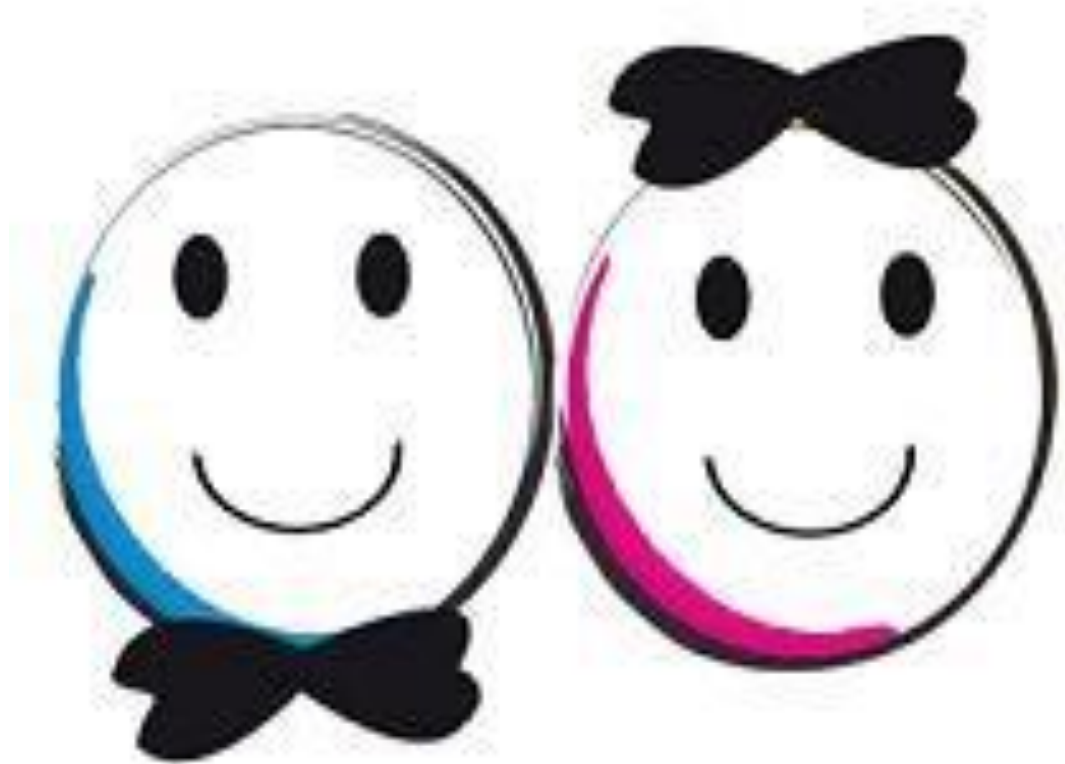
Comunidad

Institucional

(Retos Femeninos , s.f.)

2.1.4. Equidad de Género

El concepto de equidad está vinculado a la justicia, la imparcialidad e igualdad social. El género, por otra parte, es una clase o tipo que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres comunes.



Fuente: <https://definicion.de/wp-content/uploads/2009/08/equidaddegenero.jpg>

Se conoce equidad de género a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad. Esto supone abolir la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social, tal como era frecuente hace algunas décadas en la mayoría de las sociedades occidentales.

De ahí que podamos establecer, por tanto, que para que tenga lugar la mencionada equidad de género se tienen que producir o generar dos situaciones concretas y fundamentales. Por un lado, estaría la igualdad de oportunidades y por otro, la creación de una serie de condiciones determinadas para que se puedan aprovechar las citadas oportunidades. En este sentido, hay que subrayar que para conseguir la mencionada equidad se están llevando a cabo distintos avances en la gran mayoría de los sectores de nuestra sociedad actual.

La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. El Estado, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica. Una mujer no debe obtener menos que un hombre ante un mismo trabajo. Cualquier persona debe ganar lo que propio de acuerdo a sus méritos y no puede ser favorecida en perjuicio del prójimo. Un hombre y una mujer deben recibir la misma remuneración ante un mismo trabajo que contemple idénticas obligaciones y responsabilidades. Esta situación de equidad debe alcanzarse sin descuidar las características de género. Las mujeres, por ejemplo, tienen derecho a una extensa licencia por maternidad, mientras que la licencia por paternidad es más breve. En este caso, se atiende a las cuestiones biológicas y se realiza una discriminación positiva entre ambos sexos. (Julian & María, 2009)

2.1.5. **Emprendimiento:**

“La actividad emprendedora es la gestión del cambio radical y discontinuo, o renovación estratégica, sin importar si esta renovación estratégica ocurre adentro o afuera de organizaciones existentes, y sin importar si esta renovación da lugar, o no, a la creación de una nueva entidad de negocio” (Kundel, 1991).

Peter Drucker (1985), uno de los autores más importantes en el tema, define el emprendimiento como el empresariado innovador. Un emprendedor que busca el cambio, responde a él y explota sus oportunidades. La innovación es una herramienta específica de un emprendedor, por ende, en emprendedor efectivo convierte una fuente en un recurso.

Howard Stevenson, profesor de la Universidad de Harvard, realizó un análisis acerca de la mentalidad emprendedora, y concluyó que se basaba más en las oportunidades que en los recursos. “El emprendedurismo es la búsqueda de oportunidades independientemente de los recursos controlados inicialmente”.

Fue definido por primera vez por el economista anglo francés Richard Cantillon como «la persona que paga un cierto precio para revender un producto a un precio incierto, por ende tomando decisiones acerca de obtención y uso de recursos, admitiendo consecuentemente el riesgo en el emprendimiento».

2.1.6. Empoderamiento

El término empoderamiento humano abarca una extensa gama de significados. Las interpretaciones de este concepto, así como sus definiciones, provienen de distintas disciplinas, que van desde la psicología y la filosofía, hasta la industria editorial y comercial, así como las ciencias de la motivación y automotivación. El origen de la filosofía del empoderamiento se encuentra en el enfoque de la educación popular desarrollada en los años 1960 a partir del trabajo de Paulo Freire. El enfoque participativo surge en el campo del desarrollo de los años 1970; y consiste en "un proceso de reducción de la vulnerabilidad y en el incremento de las propias capacidades de los sectores pobres y marginados, que conduce a promover entre ellos un desarrollo humano y sostenible. Aunque el empoderamiento es aplicable a todos los grupos sociales vulnerables o que sean víctima de la marginación, tanto su origen como su aplicación práctica más extendida se encuentra entre el colectivo de las mujeres. El concepto fue propuesto por primera vez a mediados de los años 1980 por DAWN (1985), una red de grupos de mujeres e investigadoras del Norte y del Sur, para referirse al "proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos (materiales y simbólicos) y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos". Desde este enfoque más feminista, el empoderamiento de las mujeres abarca desde el cambio individual a la acción colectiva, e implica la alteración radical de las estructuras y procesos que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

Los organismos internacionales como Naciones Unidas, el Banco Mundial, e incluso especializaciones como la gestión empresarial y el desarrollo personal el término empoderamiento es:

“un proceso multidimensional de carácter social en dónde el liderazgo, la comunicación, y los grupos auto dirigidos, reemplazan la estructura piramidal mecanicista por una estructura más horizontal en donde la participación de todos y cada uno de los individuos dentro de un sistema, forman parte activa del control del mismo con el fin de fomentar la riqueza y el potencial del capital humano, todo lo que posteriormente se verá reflejado no sólo en el individuo sino también en la propia organización”

Mientras, la visión de los grupos de mujeres y otros movimientos sociales va más allá. El empoderamiento sería “un proceso que propicia que las mujeres y otros grupos marginados incrementen sus posibilidades, esto es, que accedan al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, que ganen influencia y prestigio, y que participen en el cambio social.³ Estos cambios pragmáticos traen consigo también un proceso por el que las personas se conciencien de sus propios derechos, capacidades e intereses, y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras personas, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones, y estar en condiciones de influir en ellas.

(Friedman, 1992)

2.2. Fundamentos legales

2.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala.

TITULO II

DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO I

DERECHOS INDIVIDUALES

Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

2.2.2. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar

Decreto Número 97-96

ARTICULO 1. Violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

2.2.3. Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer

Decreto Número 22-2008

CAPÍTULO I

PARTE GENERAL

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y fin de la ley. La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos. El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificado por Guatemala.

2.2.4. Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

Decreto Número 9-2009

2.2.5. Código Municipal

Decreto Número 12-2002

Artículo 36 Organización de Convenios.

Capítulo III

Plan de Acción

Universidad de san Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de pedagogía

Licenciatura en Enseñanza de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Carné: 201519324

Epesista: Angélica Amarilis Urraca Ramírez

3.1. Título del proyecto:

“Guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género de la Dirección General de la mujer de la municipalidad del Barrio las Conchitas, Patulul Suchitepéquez”

3.2. Problema seleccionado:

¿Qué hacer para realizar material informativo sobre temas como Violencia contra la mujer, Equidad de género y procesos de emprendimiento para las mujeres de la comunidad y municipio?

3.3. Hipótesis acción:

Si, se realiza una Guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género entonces se podrá orientar a mujeres de la comunidad y del municipio a través de la dirección municipal de la mujer.

3.4. Ubicación geográfica de la intervención:

3ra. Avenida y 4ta. Calle zona 1, Patulul Suchitepéquez

3.5. Unidad ejecutora:

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.6. Justificación de la intervención:

La intervención se llevará a cabo porque, según el diagnóstico realizado, se pudo constatar la falta de información y material didáctico del tema equidad de género y emprendimiento los cuales son de suma importancia en el municipio principalmente para las mujeres que no saben de sus valores y son violentadas física y psicológicamente, esto les servirá para orientarse y concientizarse en la toma de decisiones responsables y asertivas; esta situación es alarmante y se considera de no atenderse lo anteriormente señalado, estas mujeres tendrán graves problemas en su desarrollo integral y posiblemente trunquen sus sueños y metas de vida. Lo anterior motiva proponer a ejecutar acciones que favorezcan el buen conocimiento de los derechos y el desarrollo social.

3.7. Descripción de la intervención:

Este proyecto tiene como fin primordial proporcionar a los funcionarios de la Dirección Municipal de la Mujer una guía, instrumento útil que facilite la enseñanza de la equidad de género y emprendimiento a mujeres de Barrio las Conchitas del municipio de Patulul, todo esto para fortalecer su liderazgo y empoderamiento para gestionar su propio desarrollo y eliminar todas las formas de discriminación y de violencia en la comunidad. Pues la equidad de género es un principio constitucional que estipula que los hombres y las mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto, entonces no solo es un derecho humano fundamental, si no la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. El desarrollo de este instructivo fue sustentado por distintas fuentes bibliográficas para integrar contenidos que despiertan el interés de las mujeres de participar de manera espontánea con el fin de ser protagonistas de su propio aprendizaje y emprendimiento.

3.8. Objetivos de la intervención

3.8.1. General

Elaborar una guía de equidad de género y emprendimiento para mujeres y contribuir a través de información y sensibilización de este tema en Barrio las Conchitas a través de la Dirección Municipal de Mujer.

3.8.2. Específicos

Disminuir la problemática social de las mujeres, desarrollando sus potencialidades para su mejoramiento económico, social y productivo con equidad de género y respondan a expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario.

Motivar a las mujeres a conocer sus derechos y obligaciones y también a desarrollarse y generar fuentes de ingresos a la familia.

3.9. Metas

Disminuir la desigualdad de género para conseguir un ambiente comunitario pacífico, próspero y sostenible.

Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la capacidad de la toma de sus propias decisiones.

3.10. Beneficiarios

3.10.1. Directos

Mujeres de Barrio las Conchitas

3.10.2. Indirectos

Colonia las Conchitas

Dirección Municipal de la Mujer de Patulul Suchitepéquez.

3.11. Actividades para el logro de objetivos

- ✓ Orientación sobre los tipos de violencia
- ✓ Orientación sobre equidad de género
- ✓ Orientación sobre emprendimiento
- ✓ Entrega del instructivo

3.12. Cronograma

Actividades	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Lunes	Martes	Martes	Martes	Lunes	Viernes	Viernes	Lunes	Martes	Lunes	Lunes	Viernes	Viernes	Viernes	Viernes	Viernes	Lunes	Jueves	Martes	Lunes	Viernes	Viernes	Miércoles	Lunes
Entrega de la solicitud del EPS																								
Diagnóstico institucional de la Dirección Municipal de la Mujer																								
diagnóstico comunitario																								
Búsqueda y recopilación de la información necesaria para la elaboración de la guía																								

Materiales

Cuaderno de anotaciones

Celular

Computadora

Cañonera

Impresora

Hojas de papel bond

Fotocopias

Carteles

Pizarra

Almohadilla

Marcadores de Pizarra y permanentes

Lapiceros

Volantes

Masking Tape

Memoria USB

Físicos

Instalación física de la institución

Casa de reuniones de COCODE

Mobiliario y equipo

Financieros

Los recursos para ejecutar el proyecto se obtendrán de la autogestión y gastos de la Epesista.

3.15. Presupuesto

No.	Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
1	5	Resmas de papel bond	Q 35.00	Q 175.00
2	250	Fotocopias	Q 0.20	Q 50.00
3	18	Transporte	Q 6.00	Q 108.00
4	18	Alimentación	Q 25.00	Q 450.00
5	5	Marcadores	Q 7.00	Q 35.00
6	6	Pliegos de papel bond	Q 1.00	Q 6.00
7	2	Rollos de masking tape	Q 10.00	Q 20.00
8	6	Gastos de celular (internet y saldo)	Q 100.00	Q 600.00
9	5	Impresión de la guía para la comunidad y la Dirección Municipal de la Mujer	Q 50.00	Q 250.00
10		Imprevistos		Q 1,000.00
TOTAL:				Q 2,694.00

3.16. Responsables

Epesista coordinadora ejecutora del proyecto

Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer

3.17. Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

Elemento del plan	Sí	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		

Elemento del plan	Sí	No	Comentario
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

Fuente: Formativo del ejercicio Profesional Supervisado

Capítulo IV
Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Descripción de las actividades realizadas

Actividades realizadas	Resultados obtenidos
Entrega de la solicitud del EPS	Fue aceptada la solicitud ingresada a la Dirección Municipal de la Mujer.
Diagnóstico institucional de la Dirección Municipal de la Mujer	Se recolectó toda la información necesaria de la institución y determinar el lugar para la realización del proyecto.
diagnóstico comunitario	Se recolectó la información necesaria de la comunidad y se aprobó la realización del proyecto como también el problema que la institución avala que la comunidad padece.
Búsqueda y recopilación de la información necesaria para la elaboración de la guía	Se recopiló información de violencia contra la mujer, equidad de género y emprendimiento para sustentar el contenido de la guía.
Seleccionar la información de mayor relevancia para el desarrollo de la guía	Se seleccionó la información con mayor relevancia para el desarrollo de la guía.

Actividades realizadas	Resultados obtenidos
Clasificar la información para ser distribuida en los diversos temas que integra la guía	Se clasificó la información para que la guía sea atractiva en los distintos capítulos que la integran.
Contactar a profesionales en temas relacionados al proyecto	Se contactó a profesionales expertos para que impartieran las orientaciones de los temas del proyecto.
Reunión con el COCODE de la comunidad para establecer fechas de las orientaciones	Se tuvo reunión con el COCODE para establecer las fechas convenientes a la comunidad y al Epesista para realizarlas las orientaciones.
Distribución de boletines acerca de los derechos de las mujeres.	Se distribuyó boletines sobre derechos de las mujeres en la comunidad y en la dirección municipal de la mujer.
Orientación sobre la violencia contra la mujer	Se impartió la orientación de violencia contra la mujer en Barrio las Conchitas.
Distribución de boletines acerca de la equidad de género	Se distribuyó boletines sobre equidad de género en la comunidad y en la dirección municipal de la mujer.
Orientación sobre equidad de género	Se impartió la orientación de equidad de género en Barrio las Conchitas.
Orientación de emprendimiento	Se impartió la Orientación de emprendimiento en Barrio las Conchitas.

Actividades realizadas	Resultados obtenidos
Realización de pasteles.	Se realizaron pasteles como ejemplo de emprendimiento en Barrio las Conchitas.
Explicar el manejo adecuado de la guía para concientizar y orientar a las mujeres	Se socializó la guía de equidad de género y emprendimiento a la Dirección Municipal de la mujer.
Entrega de la guía	Se entregó a la Dirección Municipal de la Mujer y al COCODE la guía didáctica para concientizar, orientar y motivar a las mujeres.

4.2. Productos, logros y evidencias

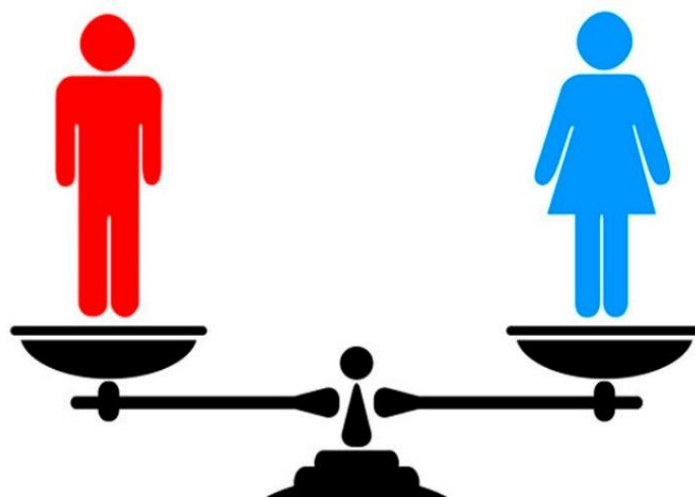
Producto	Logro
"Guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género de la Dirección General de la mujer de la municipalidad del Barrio las Conchitas, Patulul Suchitepéquez"	Aportar a la Dirección Municipal de la Mujer una guía didáctica de equidad de género y emprendimiento el cual será entregado a Barrio las Conchitas y otras comunidades de Patulul que lo necesiten, que servirá para orientar y motivar a las mujeres.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

GUÍA DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES BASADO EN LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER EN BARRIO LAS CONCHITAS, PATULUL SUCHITEPÉQUEZ.



"No son dos sexos superiores o inferiores el uno al otro; son distintos"

(Gregorio Marañón, médico y escritor español)

Elaborada por Angélica Amarilis Urraca Ramírez

Asesor: Licenciada Blanca Estela Contreras de Sazo

Proyecto de EPS 2019

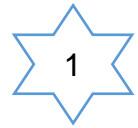
CONTENIDO	PÁGINAS
Introducción	I
Objetivos	1
UNIDAD I	
Violencia contra la mujer	2
Tipos de violencia	3
Ámbitos de violencia	5
Actividades	8
UNIDAD II	
Equidad de Género	9
Actividades para promover la equidad de género	11
UNIDAD III	
Emprendimiento	12
Empoderamiento	13
Actividades de emprendimiento	15
Conclusiones	19
Recomendaciones	20
E-grafía	21



Introducción

A continuación, se presenta una guía para la enseñanza del valor de la mujer en la sociedad, que trata sobre la violencia de la mujer, la equidad de género y procesos de emprendiendo dirigido a mujeres gestoras de su propio desarrollo de Barrio las Conchitas, Patulul Suchitepéquez. El material didáctico será guiado por la Dirección Municipal de la Mujer, promoviendo en las mujeres a mejorar su autoestima, sus actitudes, aptitudes y destrezas.

La guía se divide en tres unidades conteniendo en la primera unidad el tema de Violencia, tipos de violencia y ámbitos donde se da la violencia contra la mujer y actividades de qué hacer y cómo combatir en caso de violencia, en la segunda unidad se presenta el tema de equidad de género y los derechos de las mujeres, actividades de cómo defenderlos y en la tercera unidad se encuentra el tema de emprendimiento, empoderamiento y actividades o procesos que ayuden a las mujeres a iniciar pequeños negocios o ser productivas desde el hogar esperando sea un aporte importante para las mujeres de Barrio las Conchitas, personal y coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer. .



OBJETIVOS

General

- Fomentar la equidad de género y la práctica de emprendimiento en las mujeres para una sociedad igualitaria.

Específicos

- Concientizar a las mujeres a denunciar cualquier tipo de violencia y conocer sus derechos.
- Desarrollar actividades que fomenten la participación activa y dinámica de las mujeres en todos los ámbitos de su vida.
- Orientar a mejorar la calidad de vida de las mujeres en la sociedad.

UNIDAD

I

Violencia Contra la Mujer

**NO MÁS
VIOLENCIA
CONTRA
LAS MUJERES**



Violencia Contra la Mujer

La violencia contra las mujeres es todo acto cometido contra el sexo femenino, es un problema de salud pública y es considerada un delito. Se considera como todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado. Esto indica que no se trata solamente del maltrato físico o verbal al que se vea sometida una mujer, por el hecho de serlo. Atañe a otras formas de violencia, algunas mucho más disimuladas a las que algunos han llamado “micro violencias” que se perpetúan muchas veces en espacios más privados y de las cuales poco se habla. O, por el contrario, se trata de comportamientos generadores de violencia en la sociedad que se han vuelto recurrentes y tácitamente se han convertido en comportamientos sociales aceptados, que se consideran “naturales”. Uno de los pasos fundamentales para acabar con este estigma es el reconocimiento público de las diferentes formas en las que se expresa la violencia de género. (Retos Femeninos , s.f.)



Fuente: http://wrmx00.epimg.net/radio/imagenes/2017/11/24/nacional/1511550242_993095_1511551019_noticia_normal.jpg

Los cuatro tipos de violencia que existen son:

- **Física:** Causa daño visible o no en la mujer, hace uso de la fuerza física, o de algún objeto o arma.

Manifestaciones:

- ✓ Empujar, aventar o Escupir.
- ✓ Jalar el cabello, despeinar.
- ✓ Golpear con manos, codos o cabeza, abofetear, patear.
- ✓ Usar objetos o armas de fuego y punzo-cortantes para golpear o agredir.
- ✓ Tratar de ahorcar o asfixiar, etc.



Fuente: <https://www.laportadacanada.com/userfiles/images/editorial-9.jpeg>

- **Psicológica-Emocional:** Daña la estabilidad psicológica o emocional de la mujer. El maltrato psicológico constituye una forma de abuso más sutil y difícil de percibir, pero no por eso menos traumático para las mujeres que lo padecen lo que conlleva a las mujeres víctimas a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo y a la depresión e incluso al suicidio.

Manifestaciones:

- ✓ Amenazas verbales, insultos, ofensas, gestos, gritos, humillaciones y deshonra.
- ✓ Desprecio, indiferencia y falta de atención.
- ✓ Negligencia y/o abandono.
- ✓ Acoso y hostigamiento.
- ✓ Comparaciones destructivas y/o difamación.

- ✓ Rechazo, discriminación por género.
- ✓ Privación de la libertad o privacidad.
- ✓ Enojo por incumplimiento de tareas consideradas propias de la mujer.



Fuente: https://static.iris.net.co/semana/upload/images/2017/8/4/535391_1.jpg

- **Sexual:** Incluye los actos que se ejercen directamente sobre el cuerpo y la sexualidad de la mujer. Conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo en el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos violentos o acceso carnal violento o la violación propiamente dicha.

Manifestaciones:

- ✓ Presión para tener relaciones sexuales no deseadas.
- ✓ No usar ni permitir el uso de preservativos aun cuando ella lo pida.
- ✓ Contagiarla con Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
- ✓ Obligarla a realizar o recibir tocamientos sexuales no deseados.
- ✓ Durante el acto sexual obligar a la mujer a prácticas no pedidas ni deseadas.
- ✓ Obligarla a prostituirse o a tener relaciones sexuales con otras personas.
- ✓ Violación sexual, Esclavitud y trata de mujeres.



Fuente: https://pbs.twimg.com/media/DPAx_AkVAAA_hIF.jpg

- **Económica Patrimonial:** Acto que se ejerce contra el ingreso económica y/o pertenencias de la víctima. Conducta activa u omisiva que directa o indirectamente, en los ámbitos público y privado, esté dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes. También la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer.

Manifestaciones:

- ✓ Amenazas verbales que atenten contra el bienestar económico de la familia.
- ✓ El hombre controla el dinero y toma las decisiones económicas.
- ✓ Obligar a la mujer a trabajar para aportar a la economía familiar.
- ✓ Privación o destrucción de los bienes personales y materiales de la mujer.
- ✓ Negar el derecho de la mujer a trabajar para aportar a la economía familiar, etc.
- ✓ Que el hombre disponga de dinero o las pertenencias de la mujer sin su consentimiento u obligándola.



Fuente: <http://economiafeminista.com/wp-content/uploads/2017/11/Screen-Shot-2017-11-24-at-9.38.25-AM-495x392.png>

Los ámbitos donde se presenta la violencia contra la mujer son:

- **Pareja:** «La violencia de pareja es un conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja íntima, que produce daño y malestar grave a la víctima» (de Celis, 2011, p. 96).

- **Familia:** La violencia familiar puede adoptar muchas formas, pero involucra el uso de la intimidación y amenazas o conductas violentas para ejercer poder y control sobre otra persona. En general, la persona abusiva es de sexo masculino y las mujeres a menudo son las víctimas; sin embargo, la violencia familiar también se produce contra los hombres. El maltrato infantil, de personas mayores y de hermanos también se considera violencia familiar.

Fuente: stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=violenciafamiliar-85-P04668

- **Escolar-Educativo:** La violencia escolar puede desarrollarse dentro de la escuela (en un aula, un pasillo, un patio, etc.) o en otros sitios que están vinculados a ella. Sus víctimas pueden ser estudiantes, docentes, trabajadoras de la escuela o familiares de los alumnos. Se traduce tanto en lesiones de diversa índole como en hurtos de objetos personales, en ataques sexuales o en homicidios.

Fuente: <https://definicion.de/violencia-escolar/>

- **Laboral:** Es la acción de un hostigador o varios hostigadores conducente a producir miedo, terror, desprecio o desánimo en la trabajadora afectando su trabajo. Esta persona o grupo de personas reciben una violencia psicológica injustificada a través de actos negativos y hostiles dentro o fuera del trabajo por parte de grupos sociales externos, de sus compañeros ("acoso horizontal", entre iguales), de sus subalternos (en sentido vertical ascendente) o de sus superiores (en sentido vertical descendente, también llamado bossing, del inglés boss, jefe).

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_laboral

- **Comunidad:** La violencia contra la mujer en la comunidad es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico tanto en el ámbito privado como en el público; es decir, en los espacios públicos (la calle, el transporte, los parques, etc.). A través de acciones como: Tocamientos; "Piropos", insinuaciones sexuales, frases sobre tu cuerpo que te incomodan o humillan (acoso y hostigamiento sexual), burlas, imágenes o comportamientos agresivos, ofensivos o intimidatorios. Negación de libre tránsito

y acceso en bares, tiendas, deportivos, clubs y otros espacios públicos y la restricción de su participación en festividades, actividades o toma de decisiones comunitarias.

Fuente:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242422/4._Entee_rate_Violencia_contra_las_mujeres_en_el_a_mbito_comunitario_abril_180417.pdf

- **Institucional:** “prácticas estructurales de violación de derechos por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación, etc.)”. Estas prácticas sistemáticas obedecen a la idea de que la seguridad de la nación está fundamentada en el orden público, por lo tanto, el Estado tiene el deber de preservarlo. Se centra en el Estado y no en la persona, de allí que se recurra a prácticas violatorias de derechos individuales y colectivos por un “bien mayor”. Esta perspectiva se contrapone a la idea de “seguridad democrática” donde la política pública de seguridad se centra en la persona, y su finalidad es garantizar la existencia de un espacio que permita el pleno ejercicio de los derechos humanos.

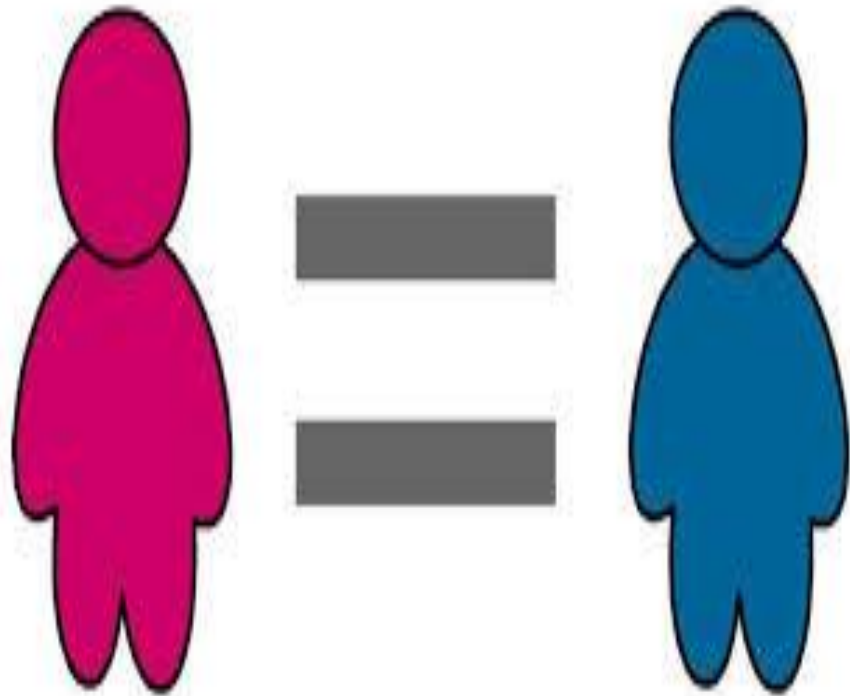
Fuente: <https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/07/3195/violencia-institucional-contra-las-mujeres>

Actividades de qué hacer y cómo combatir cualquier tipo de violencia

1. Las mujeres con un máximo de tiempo de una semana deben informarse sobre qué es la violencia, qué tipos de violencia hay y los ámbitos en que se desarrolla la violencia.
2. Identificar y aceptar que es víctima de violencia y educarse en el tema es fundamental para erradicar la violencia.
3. Escuchar orientaciones de un profesional en temas de violencia.
4. Conocer las siguientes leyes para empoderar sus conocimientos, defenderse y velar por el cumplimiento de las mismas:
 - Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar
Decreto Número 97-96
 - Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer
Decreto Número 22-2008
 - Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
Decreto Número 9-2009
5. Tener un plan para reaccionar con inmediatez, al momento de sufrir de violencia.
6. Documentar cualquier prueba que sea útil para demostrar que es víctima de violencia.
7. Buscar apoyo para denunciar que es víctima de violencia en las siguientes instituciones:
 - Dirección Municipal de la Mujer
 - Ministerio Público (MP) inmediatamente marca botón de pánico 1572

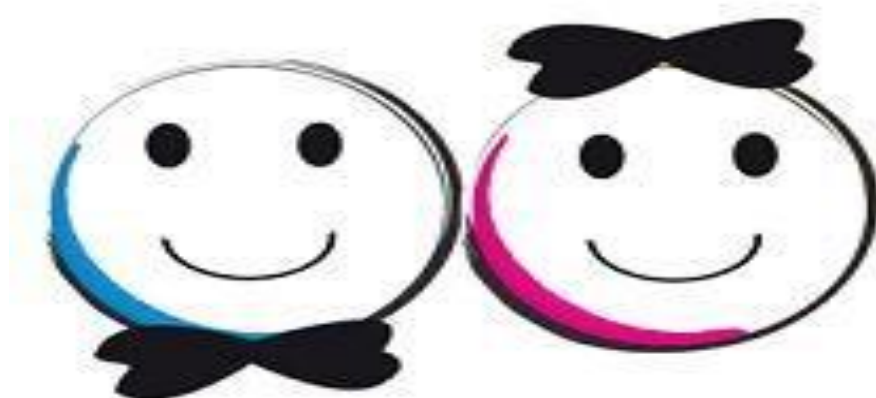
UNIDAD II

Equidad de Género



Equidad de Género

El concepto de equidad está vinculado a la justicia, la imparcialidad e igualdad social. El género, por otra parte, es una clase o tipo que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres comunes.



Fuente: <https://definicion.de/wp-content/uploads/2009/08/equidaddegenero.jpg>

Se conoce equidad de género a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad. Esto supone abolir la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social, tal como era frecuente hace algunas décadas en la mayoría de las sociedades occidentales.

De ahí que podamos establecer, por tanto, que para que tenga lugar la mencionada equidad de género se tienen que producir o generar dos situaciones concretas y fundamentales. Por un lado, estaría la igualdad de oportunidades y por otro, la creación de una serie de condiciones determinadas para que se puedan aprovechar las citadas oportunidades.

En este sentido, hay que subrayar que para conseguir la mencionada equidad se están llevando a cabo distintos avances en la gran mayoría de los sectores de nuestra sociedad actual. De esta manera nos encontramos, por ejemplo, con el hecho de que en España se aboga por que haya paridad entre hombres y mujeres dentro de lo que sería el ámbito político.

La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. El Estado, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica.

Una mujer no debe obtener menos que un hombre ante un mismo trabajo. Cualquier persona debe ganar lo que propio de acuerdo a sus méritos y no puede ser favorecida en perjuicio del prójimo. Un hombre y una mujer deben recibir la misma remuneración ante un mismo trabajo que contemple idénticas obligaciones y responsabilidades.

Esta situación de equidad debe alcanzarse sin descuidar las características de género. Las mujeres, por ejemplo, tienen derecho a una extensa licencia por maternidad, mientras que la licencia por paternidad es más breve. En este caso, se atiende a las cuestiones biológicas y se realiza una discriminación positiva entre ambos sexos.

En este sentido es importante subrayar que precisamente existe una organización sin ánimo de lucro que se da en llamar Equidad de Género y que opera de manera fundamental en México. Se trata de una entidad que apuesta y trabaja en todo momento por conseguir esa igualdad entre hombres y mujeres al tiempo que lleva a cabo lo que sería la promoción de los derechos de las féminas.

En el año 1996 fue cuando se fundó dicha organización civil que, entre otras cosas, lleva a cabo la proposición de políticas que sirvan para conseguir dicha equidad permitiendo así que las mujeres puedan participar y estar presentes en todas las áreas de nuestra sociedad actual.

(Julian & María, 2009)

Actividades para promover la Equidad de Género

1. Las mujeres deben informarse a fondo acerca de la equidad de género.
2. Por consiguiente, las mujeres identificarán si en su diario vivir se practica la equidad de género.
3. Es necesario asistir a escuchar orientaciones de un profesional sobre el tema de equidad de género.
4. Conocer los siguientes derechos para tener una vida equitativa:
 - Derecho a la igualdad de género
 - Derecho a la educación
 - Derecho a la salud
 - Derechos sexuales y reproductivos
 - Derecho a una vida libre de violencia
 - Derecho al trabajo
 - Derecho al desarrollo
 - Derecho a la participación política
 - Derecho a un ambiente sano
 - Derecho a la información(INMUJERES , s.f.)
5. Realizar dinámicas para concientizar sobre la equidad de género como por ejemplo el juego de ella y él. En una cartulina haremos una tabla y rellenaremos cada columna con características de una mujer y de un hombre.
8. Documentar cualquier prueba que sea útil para demostrar que es víctima de desigualdad y buscar apoyo para denunciar en:
 - Dirección Municipal de la Mujer
 - Ministerio Público (MP)

UNIDAD III

Emprendimiento



Fuente: <https://concepto.de/wp-content/uploads/2014/10/emprendimiento-1-e1551050024584.jpg>

Emprendimiento:

“La actividad emprendedora es la gestión del cambio radical y discontinuo, o renovación estratégica, sin importar si esta renovación estratégica ocurre adentro o afuera de organizaciones existentes, y sin importar si esta renovación da lugar, o no, a la creación de una nueva entidad de negocio” (Kundel, 1991).

Peter Drucker (1985), uno de los autores más importantes en el tema, define el emprendimiento como el empresariado innovador. Un emprendedor que busca el cambio, responde a él y explota sus oportunidades. La innovación es una herramienta específica de un emprendedor, por ende, en emprendedor efectivo convierte una fuente en un recurso.

Howard Stevenson, profesor de la Universidad de Harvard, realizó un análisis acerca de la mentalidad emprendedora, y concluyó que se basaba más en las oportunidades que en los recursos. “El emprendedurismo es la búsqueda de oportunidades independientemente de los recursos controlados inicialmente”.

Fue definido por primera vez por el economista anglo francés Richard Cantillon como «la persona que paga un cierto precio para revender un producto a un precio incierto, por ende tomando decisiones acerca de obtención y uso de recursos, admitiendo consecuentemente el riesgo en el emprendimiento».

Jean-Baptiste Say: Un emprendedor es un agente económico que une todos los medios de producción. La tierra de uno, el trabajo de otro y el capital de un tercero y produce un producto. Mediante la venta de un producto en el mercado, paga la renta de la tierra, el salario de sus empleados, interés en el capital y su provecho es el remanente. Intercambia recursos económicos desde un área de baja productividad hacia un área de alta productividad y alto rendimiento.

Empoderamiento

El término empoderamiento humano abarca una extensa gama de significados. Las interpretaciones de este concepto, así como sus definiciones, provienen de distintas disciplinas, que van desde la psicología y la filosofía, hasta la industria editorial y comercial, así como las ciencias de la motivación y automotivación.

El origen de la filosofía del empoderamiento se encuentra en el enfoque de la educación popular desarrollada en los años 1960 a partir del trabajo de Paulo Freire. El enfoque participativo surge en el campo del desarrollo de los años 1970; y consiste en "un proceso de reducción de la vulnerabilidad y en el incremento de las propias capacidades de los sectores pobres y marginados, que conduce a promover entre ellos un desarrollo humano y sostenible.

Aunque el empoderamiento es aplicable a todos los grupos sociales vulnerables o que sean víctima de la marginación, tanto su origen como su aplicación práctica más extendida se encuentra entre el colectivo de las mujeres. El concepto fue propuesto por primera vez a mediados de los años 1980 por DAWN (1985), una red de grupos de mujeres e investigadoras del Norte y del Sur, para referirse al "proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos (materiales y simbólicos) y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos". Desde este enfoque más feminista, el empoderamiento de las mujeres abarca desde el cambio individual a la acción colectiva, e implica la alteración radical de las estructuras y procesos que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

Los organismos internacionales como Naciones Unidas, el Banco Mundial, e incluso especializaciones como la gestión empresarial y el desarrollo personal el término empoderamiento es:

"un proceso multidimensional de carácter social en donde el liderazgo, la comunicación, y los grupos auto dirigidos, reemplazan la estructura piramidal mecanicista por una estructura más horizontal en donde la participación de todos y

cada uno de los individuos dentro de un sistema, forman parte activa del control del mismo con el fin de fomentar la riqueza y el potencial del capital humano, todo lo que posteriormente se verá reflejado no sólo en el individuo sino también en la propia organización”

Mientras, la visión de los grupos de mujeres y otros movimientos sociales va más allá. El empoderamiento sería “un proceso que propicia que las mujeres y otros grupos marginados incrementen sus posibilidades, esto es, que accedan al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, que ganen influencia y prestigio, y que participen en el cambio social.³ Estos cambios pragmáticos traen consigo también un proceso por el que las personas se conciencien de sus propios derechos, capacidades e intereses, y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras personas, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones, y estar en condiciones de influir en ellas.

El Diccionario Panhispánico de Dudas define «empoderar» como «conceder poder a un colectivo desfavorecido socio-económicamente, para que mediante su auto gestión, mejore sus condiciones de vida» y añade: «El verbo empoderar ya existía en español como variante desusada de apoderar. Su resucitación con este nuevo sentido, tiene la ventaja sobre apoderar, de usarse hoy únicamente con este significado específico».

(Friedman, 1992)

Actividades de emprendimiento desde el hogar o tu comunidad

A continuación, encontraremos un listado de pequeños negocios para mujeres emprendedoras y con deseo de superación y mejora económica del hogar:

- **Gastronómicos**

- ✓ Venta de comidas caseras
- ✓ Tortillería
- ✓ Venta de alimentos congelados
- ✓ Comida para niños
- ✓ Pasteles decorados
- ✓ Refacciones

Manualidades

Productos reciclados como:

- ✓ Portavelas y maceteros hechos con latas.
- ✓ Cuadernos hechos con papel reciclado.
- ✓ Floreros hechos con botellas de vidrio.
- ✓ Repisas hechas con cajas de frutas, etc.
- ✓ Regalos personalizados
- ✓ Collares y pulseras.

Alquileres

- ✓ Alquiler de vestidos de fiesta.
- ✓ Alquiler de disfraces, etc.
- ✓ Alquiler de casas o terrenos.

Belleza

- ✓ Maquillaje a domicilio.
- ✓ Manicura y pedicura.
- ✓ Masajes.
- ✓ Diseño de cejas y depilación.
- ✓ Peluquería.

Actividades básicas de emprendimiento

Estas son algunas actividades que debes poner en práctica como emprendedora:

✓ **Tiempo con la familia y los amigos**

Esta actividad es muy importante, especialmente para los emprendedores que no pasan mucho tiempo con sus seres queridos a lo largo de la semana.

✓ **Ejercicio**

Hacer ejercicio es básico para todo el mundo. Si se pasa toda la semana trabajando, tiene que tratar de aprovechar durante el fin de semana para ejercitar su cuerpo. Además, la actividad física nos ayuda a despejar la mente y llenarla de nuevas ideas.

✓ **Viajar**

Irse de vacaciones durante el fin de semana supone un importante respiro respecto al trabajo, especialmente después de una semana intensa, y permite romper con la rutina.

✓ **Voluntariado**

Ayudar a los demás es una actividad que ayuda a alcanzar el equilibrio en la vida. Nos ayuda a desconectar, pero también a sentirnos realizados. Puede llevar a cabo una actividad que le guste para colaborar con organizaciones sin ánimo de lucro.

✓ **Evitar las tareas del hogar**

Aunque si trabaja durante toda la semana el único momento que tiene libre para llevar a cabo las tareas domésticas es el fin de semana, hay que tratar de hacerlo lo más rápidamente posible (se le puede reservar un tiempo concreto todos los fines de semana), y después desterrarlo de la mente el resto de las jornadas de descanso.

✓ **Planificar a medio y largo plazo**

La planificación hace a la gente más eficaz. Si el lunes llega al trabajo con todo previsto, ganará mucho tiempo. Por ello, las personas con éxito aprovechan los fines de semana para planificar sus objetivos a medio y largo plazo (incluso a un año vista).

✓ **Socializar**

Son muchos los estudios que demuestran que, como criaturas sociales, la gente necesita pasar tiempo con otras personas para alcanzar la felicidad. "Socializar está muy cerca del sexo en cuanto a las necesidades básicas para alcanzar la felicidad", señala Vanderkam. Incluye tanto salir con la familia, o con los amigos, como participar en la comunidad.

✓ **Reflexionar**

La gente que alcanza el éxito necesita dedicar cierto tiempo para apreciar lo que han logrado, su felicidad y sus éxitos. Los fines de semana son buenos momentos para hacer ese tipo de reflexiones.

✓ **Recargar energía**

En el mundo competitivo actual, es necesario tener cargadas tus baterías para afrontar el día a día. Las personas que alcanzan el éxito son capaces de hacer muchas cosas, y es gracias a esa energía.

Conclusión

En esta guía se desarrollaron tres capítulos fundamentales para el conocimiento básico de las mujeres, en el primer capítulo se desarrolló el tema acerca de qué es la violencia, los tipos de violencia y en que ámbitos se dan para que las mujeres puedan detectar si han sido víctimas de algún tipo de acoso y de qué manera ponerle fin. De igual manera en el segundo capítulo se desarrolló el tema de equidad de género para que conozcan y así se concienticen por velar por la igualdad entre todos los miembros de una sociedad y de qué manera hacerlo y por ultimo pero no menos importante se dio a conocer acerca del emprendimiento, empoderamiento y actividades que pueden realizar las mujeres para iniciar con un pequeño negocio desde su hogar y así ser un ente productivo de la economía de la comunidad y especialmente de su hogar, de igual manera se desarrolló un listado de actividades que deben hacer las mujeres emprendedoras para dedicarse un tiempo personal y atenderse como debe de ser.

Recomendación

- Es importante leer detenidamente y analizar las definiciones de cada tema tratado en esta guía para la mejora del conocimiento.
- Lo aprendido en esta guía debe de ser transmitido a otras personas para la mejora de la vida de los demás miembros de la comunidad.
- No creer que lo que acá está escrito no se puede lograr sin antes haberlo intentado.
- Poner en práctica, estos conocimientos en su vida, en la de su familia y comunidad.

Egrafia

<https://www.google.com/search?q=instructivo&oq=instructivo&aqs=chrome..69i57j0l4j69i60.5266j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

<https://www.lifeder.com/instructivo/>

<http://www.yabastadeviolencia.com/home/tipos-de-violencia>

<http://definicion.de/equidad-de-genero/>

<http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/MonografiaVersionFinal.pdf>

<https://www.significados.com/emprendimiento/>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Empoderamiento>

<https://es-static.z-dn.net/files/d63/de368f02b7de53d660df59f2f094aab5.gif>

4.3. Sistematización de la experiencia

El día 1 de abril de 2019 me presenté a la Dirección Municipal de mujer -DMM- de Patulul, para entrevistarme con la coordinadora Lesbia Yesenia Monterroso Pérez, quien realiza una ardua labor para apoyar a la mujer, la niñez, la adolescencia y el adulto mayor, desde que ingresé a dicha institución percibí un ambiente agradable lo que me permitió desenvolverme con confianza y hablar con libertad y seguridad, así mismo exponerle a la coordinadora Monterroso el motivo de mi visita y el desarrollo que llevaría a realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, ella expresó que contar conmigo sería de gran ayuda para identificar carencias en la institución.

A la semana siguiente di inicio con el diagnóstico y así obtener información necesaria de la Dirección Municipal de la Mujer y poder detectar y redactar el análisis institucional con información verídica. A la semana siguiente de haber iniciado, solicité al COCODE de Barrio las Conchitas brindarme el apoyo para llevar acabo mi proyecto en dicha comunidad beneficiada.

Presenté al presidente del COCODE Isaías Rodrigo Reyes de León una carta de permiso para llevar acabo mi proyecto. Tuve la oportunidad de dirigirme a él explicándole el motivo de mi presencia y dando a conocer el objetivo general de mi Ejercicio Profesional Supervisado, siendo aceptada en la misma fecha de mi presentación. A la semana siguiente llevé a cabo el diagnóstico de la Comunidad, que me sirvió para redactar el análisis comunitario con información real de Barrio las Conchitas.

Durante el proceso se me presentó la oportunidad de impartir orientaciones, logrando la atención y colaboración de los miembros de la comunidad. Fue de gran importancia para mí saber que las orientaciones les ayudarían a las personas a tomar conciencia de la importancia que tiene el vivir en una sociedad pacifica, practicando la equidad entre todos y ser entes productivos en la economía guatemalteca.

Fue muy gratificante observar que poco a poco el personal y la coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer, el COCODE y las personas fueron colaborando e involucrándose para que mi proyecto se llevara a cabo. Las experiencias obtenidas fueron demasiadas y me llena de alegría saber que con la guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género se seguirá ayudando a muchas mujeres de la comunidad e incluso del Municipio de Patulul.

Epesista y Coordinadora de la
Dirección Municipal de la Mujer



Fuente: Dora Gonzales. Secretaria de la DMM

Realización de capacitaciones en Barrio las Conchitas



Fuente: Oscar Asención, trabajador de la DMM



Fuente: Oscar Asención, trabajador de la DMM



Fuente: Oscar Asención, trabajador de la DMM



Fuente: Lesbia Monterroso, Directora de la DMM



Fuente: Lesbia Monterroso, Directora de la DMM

Capacitadoras, personal de la Dirección municipal de la mujer y epesista durante las visitas a Barrio las Conchitas.



Fuente: Divana de Gudiel, Capacitadora de Asociación PASMO

Realización de pasteles en Barrio las Conchitas como proceso de emprendimiento



Fuente: Oscar Asención. trabajador de la DMM

4.3.1. Actores

Asesor: Blanca Estela Contreras Sazo, quien me orientó durante la ejecución del proyecto.

Epesista: Angélica Amarilis Urraca Ramírez, quien se encargó de realizar actividades para poder llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado.

Coordinadora: Lesbia Yesenia Monterroso Pérez, quien me brindó información de la institución y me autorizó realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Dirección Municipal de la Mujer y me envió a llevar a cabo el proyecto en Barrio las Conchitas.

COCODE: Presidente Isaías Rodrigo Reyes de León y miembros del COCODE, quienes me aprobaron la realización del proyecto y me brindaron la información necesaria de la comunidad.

Mujeres: Quienes colaboraron en escuchar la capacitación y en la ejecución del proyecto

4.3.2. Acciones

Se estableció una guía de orientación y emprendimiento para mujeres basado en la equidad de género en Barrio las Conchitas a través de la Dirección Municipal de la Mujer de Patulul Suchitepéquez, así mismo se impartieron orientaciones sobre la violencia, la equidad, emprendimiento y empoderamiento para las mujeres del Barrio antes mencionado.

4.3.3. Resultados

Se elaboró una guía para la mejora de la Equidad de Género y emprendimiento para las mujeres de Barrio las Conchitas, el instructivo fue entregado a la Dirección Municipal de la Mujer y COCODE de Barrio las Conchitas.

4.3.4. Implicaciones

Orientación

Participación

Compromisos

Formación

Desafío

4.3.5. Lecciones aprendidas

En lo personal los conocimientos adquiridos durante el proceso han sido muy importantes para poder llevar a cabo el ejercicio profesional supervisado, he trabajado con entrega y dedicación para que el proceso sea de mucha satisfacción para mí y poder poner en práctica cada uno de los saberes. En lo profesional Como futura Licenciada en Enseñanza de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, sede Escuintla, pude adquirir conocimientos durante la realización del EPS, experiencias que son de mucha ayuda para poder mejorar el ámbito social.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1. Evaluación del diagnóstico

Se realizó una Lista de Cotejo (ver apéndice) en la cual se evaluaron los aspectos que corresponden a dicha fase, los resultados de esta evaluación evidencian que los objetivos del plan fueron pertinentes, las técnicas e instrumentos de investigación que se realizaron fueron los adecuados, así mismo, se determinó el listado de deficiencias y carencias de la comunidad; la problematización de las carencias de la comunidad es apropiada y coherente a las mismas; la hipótesis acción es pertinente al problema intervenido; la priorización del problema seleccionado, fue la adecuada, el proyecto que se seleccionó en Barrio las Conchitas y así mismo en la Dirección Municipal de la Mujer, fue sometido a un estudio de factibilidad y viabilidad.

5.2. Evaluación de la fundamentación teórica

Para evaluar la fundamentación teórica se realizó una Lista de Cotejo (ver apéndice) en la cual se verificó que la teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema y que los temas y subtemas fueron los conceptos secundarios que dieron soporte al desarrollo del proyecto, así mismo, se evidencia el uso correcto de las citas y el marco legal que le da validez, teniendo diferentes fuentes bibliográficas confiables. También se evidencia el aporte de la Epesista en el contenido del proyecto.

5.3. Evaluación del diseño del plan de intervención

Se elaboró una Lista de Cotejo (ver apéndice) en la cual se verificó los diferentes aspectos de esta fase, así mismo a través de este instrumento se evidencia el logro de los objetivos planteados en dicho plan y las actividades pertinentes; se desarrolló un proyecto adecuado conforme lo planificado.

5.4. Evaluación de la ejecución y de la sistematización de la intervención

Para evaluar la ejecución del proyecto se realizó una Lista de Cotejo (ver apéndice) que permitió comprobar el desempeño durante la aplicación del instructivo didáctico de equidad de género dirigido a mujeres gestoras de su propio desarrollo y de esa manera orientar a las mujeres de Barrio las Conchitas y otras Comunidades de Patulul Suchitepéquez que la Dirección Municipal de la Mujer crea necesario.

Este capítulo presenta con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS; los datos narran la realidad vivida y se evidencia la participación de los involucrados en el proceso de EPS.

Capítulo VI

El voluntariado

6.1. Plan de la acción realizada

El voluntariado es complemento del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- se realizó en el área verde de Barrio las Conchitas, ubicado en el municipio de Patulul, esta actividad consistió en la siembra de 600 árboles a través de una campaña forestal coordinada por el COCODE de dicha comunidad. Para el manejo sustentable del territorio. Esta reforestación se llevó a cabo en un terreno de 10 hectáreas debido a la pérdida de árboles. La reforestación es de gran beneficio para todos los habitantes de la comunidad y municipio pues dicha actividad contribuye al bienestar del medio ambiente debido a que las zonas boscosas producen oxígeno, purifican el aire, forman suelos fértiles, mantiene lagos y ríos limpios, reproducen la temperatura de los suelos entre otros.

6.1.1. Epesista:

Angélica Amarilis Urraca Ramírez 201519324

6.1.2. Nombre del proyecto

Reforestación de Barrio las Conchitas de Patulul, Suchitepéquez.

6.1.3. Problemática

Deslave de tierra y cambio climático por la falta de árboles en la Comunidad.

6.1.4. Localización

Barrio las Conchitas Patulul Suchitepéquez ubicado al sur-oeste del parque Central de la cabecera Municipal, limita al Norte con Primera Avenida Calle al Cementerio y al sur con Cantón la Paz y el Porvenir.

6.1.5. Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección Financiera de la Municipalidad de Patulul
Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC)

6.1.6. Tipo de proyecto

Educación ambiental

6.2. Sistematización

Consiste en sembrar 600 árboles para forestar la Comunidad de Barrio las Conchitas del Municipio de Patulul, Suchitepéquez, como medio para la preservación de nuestro planeta, teniendo como propósito promover la utilidad, el cuidado y la protección de los bosques y los servicios ambientales que la naturaleza genera.

6.2.1. Justificación

En el medio ambiente se desarrollan los seres vivos sin embargo la realidad actual es que existe demasiada contaminación ambiental, a partir de eso se comenzó la explotación de los recursos naturales de esta manera se fue perdiendo la calidad de vida de los seres vivos es por ello que se ha tomado como parte del proceso del Ejercicio Profesional supervisado la reforestación de áreas afectadas y de esta manera beneficiar el medio ambiente y la comunidad de Barrio las Conchitas teniendo presente que es indispensable capacitar a la población sobre la importancia de la reforestación para la conservación de la naturaleza; para evitar la agresión del ser humano contra las condiciones ambientales de la tierra.

La forestación obtiene resultados positivos por su belleza de paisajes naturales, un hábitat agradable, el control del ciclo de agua, y así toda una gama de utilidades que proporcionan a la humanidad.

6.2.2. Objetivos del proyecto

Generales:

Promover la reforestación como medio para fortalecer nuestro planeta y mejorar el medio ambiente.

Específicos:

Promover la reforestación de un área de Barrio las Conchitas del Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

Motivar a los pobladores de la comunidad a cuidar el medio ambiente y sus recursos naturales.

Recuperar las áreas boscosas del municipio de Patulul Suchitepéquez.

6.2.3. Beneficiarios

Pobladores de Barrio las Conchitas, del Municipio de Patulul Suchitepéquez.

6.2.4. Fuente de financiamiento y presupuesto

No.	Nombre de los patrocinadores	Aportes	Presupuesto
1.	Hugo Leonel Lara Solís	300 árboles	Q. 1,500.00
2.	Francisco Fuentes	300 árboles	Q. 2,400.00
Total			Q. 3,900.00

6.3. Evidencias y comprobantes

Adquisición de árboles autogestionados



Fuente: Epesista Lucia Salán

Limpieza del área beneficiada "Barrio las Conchitas".



Fuente: María Elena Ramírez, vecina de la comunidad

Apoyo de la limpieza del área beneficiada
por los vecinos de la Comunidad



Fuente: María Elena Ramírez, vecina de la comunidad



Fuente: María Elena Ramírez, vecina de la comunidad

Área limpia y lista para reforestar



Fuente: Epesista Lucía Salán

Plantación de árboles



Fuente: Epesista Lucía Salán



Fuente: Epesista Lucía Salán

Plan de sostenibilidad

El propósito para este proyecto sobre la forestación de la Comunidad de Barrio las Conchitas, del Municipio de Patulul, Departamento de Suchitepéquez, tiene como propósito reforestar a fin de proporcionar la salud de nuestro planeta y mejorar el medio ambiente en dicho municipio.

Supervisar continuamente el proyecto, asegurando el buen uso de los mismos, garantizando la sostenibilidad del proyecto para mejorar las condiciones ambientales de la comunidad.

Crear una sociedad donde cada uno de sus habitantes sea capaz de promover desarrollo ambiental y que sus acciones no comprometan o dañen a las futuras generaciones, comprometiéndose a reforestar en las comunidades.

Conclusiones

- Se proporcionó a la Dirección Municipal de la Mujer una guía de orientación útil que facilite la enseñanza de emprendimiento basado en equidad de género a las mujeres de Barrio las Conchitas, Municipio de Patulul departamento de Suchitepéquez para orientar a todas mujeres de una forma adecuada, interesante y dinámica así mismo se socializó la guía para explicar el manejo adecuado de este material didáctico con la coordinadora de la DMM y el personal de dicha institución.
- Se disminuyó la problemática social de las mujeres y se promovió el desarrollo de sus potenciales para el mejoramiento económico, social y productivo a través de la equidad de género y expectativas de liderazgo en Barrio las Conchitas.
- Se orientó y motivó a conocer los derechos que las mujeres poseen para que todos y todas conozcan más sobre ello y cómo influye en el futuro la toma de decisiones y prácticas de las mujeres teniendo en cuenta sus derechos, de la misma manera se concientizó la importancia de la no violencia contra la mujer, la equidad de género y el emprendimiento en la sociedad guatemalteca; dando a conocer las consecuencias sociales que la falta de esta información y practica provoca en la vida de las mujeres guatemaltecas.

Recomendaciones

- Cuidar la guía entregada a la dirección de la Mujer para que pueda ser aprovechada, así mismo darla a conocer.
- Utilizar correctamente la guía para orientar a las mujeres y promover la enseñanza del tema en todas las dimensiones posibles.
- No olvidarnos de los temas de la violencia contra la mujer, la equidad de género y el emprendimiento ya que son temas importantes para el desarrollo de la sociedad.
- Informar los derechos que las mujeres poseen para que no puedan ser violentados por ningún ser humano del mismo sexo u opuesto.

Bibliografías

- Archivo Municipal de Patulul. (2012). Monografía del municipio de Patulul Suchitepequez. Patulul Suchitepéquez.
- COCODE, Barrio las Conchitas. (2016). Barrio las Conchitas . Patulul Suchitepequez .
- DEGUATE. (s.f.). Historia del Municipio de Patulul. Obtenido de Historia del Municipio de Patulul:
<https://www.deguate.com/municipios/pages/suchitepequez/patulul/historia.php>
- Dirección Municipal de la Mujer, Patulul. (2015). Dirección Municipal de la Mujer. Patulul Suchitepéquez.
- Friedman, J. (1992). Empoderamiento . Obtenido de Empoderamiento:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Empoderamiento>
- INMUJERES . (s.f.). Izquierda Juvenil. Obtenido de Izquierda Juvenil: <https://es-static.z-dn.net/files/d63/de368f02b7de53d660df59f2f094aab5.gif>
- Julian, P., & María, M. (2009). Definición de equidad de género. Obtenido de Definición de equidad de género: <https://definicion.de/equidad-de-genero/>
- Lopez, G. (1 de agosto de 2009). monografía del municipio de Patulul. Obtenido de monografía del municipio de Patulul: <https://goo.gl/rjMbM7>
- Retos Femeninos . (s.f.). Ya basta de Violencia contra la Mujer . Obtenido de Ya basta de Violencia contra la Mujer:
<http://www.yabastadeviolencia.com/home/tipos-de-violencia>
- Robles, F. (s.f.). Lifeder.com. Obtenido de Lifeder.com:
<https://www.lifeder.com/instructivo/>
- SEGEPLAN. (11 de Enero de 2010). Plan de desarrollo municipal Patulul, Suchitepéquez. Obtenido de Plan de desarrollo municipal Patulul, Suchitepéquez: <http://goo.gl/laFDCS>
- Valladares, L. (28 de Octubre de 2016). Historia Geografía . Obtenido de Historia Geografía : <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-de-patulul-suchitepequez/>
- Alcántara S. Sylvia. (2014). Retos femeninos: autoayuda. Editorial Aguilar. Ciudad de México.

E- grafía

<https://www.google.com/search?q=instructivo&oq=instructivo&aqs=chrome..69i57j0l4j69i60.5266j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

<http://www.yabastadeviolencia.com/home/tipos-de-violencia>

<http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/MonografiaVersionFinal.pdf>

<https://es-static.z-dn.net/files/d63/de368f02b7de53d660df59f2f094aab5.gif>

Apéndice

**Evaluación del diagnóstico
 Lista de cotejo**

Indicaciones: a continuación, se presenta una serie de aspectos que permiten evaluar el diagnóstico realizado en Barrio las Conchitas del municipio de Patulul, Suchitepéquez. Responda con un Sí o un No según corresponda.

No.	Aspectos a evaluar	Realización	
		Sí	No
1	¿Los objetivos del plan fueron adecuados?	X	
2	¿Se aplicaron las técnicas de investigación necesaria?	X	
3	¿Se utilizaron los instrumentos de investigación adecuados a cada técnica seleccionada?	X	
4	¿Se determinaron las carencias de la comunidad?	X	
5	¿Se problematizaron las carencias de la comunidad?	X	
6	¿Se enuncia la hipótesis acción?	X	
7	¿Se priorizó una de las carencias de la comunidad?	X	
8	¿Se seleccionó el proyecto a realizar?	X	
9	¿Se realizó el estudio de factibilidad y viabilidad el proyecto?	X	

Evaluación de la fundamentación teórica

Lista de cotejo

Indicaciones: a continuación, se presenta una serie de aspectos que permiten evaluar la fundamentación teórica, teoría del tema investigado que es necesario para darle soporte al desarrollo del proyecto. Responda con un Sí o un No según corresponda.

No.	Aspectos a evaluar	Realización	
		Sí	No
1	¿La teoría presente corresponde al tema contenido en el problema?	X	
2	¿Los temas y sub-temas son suficientes para tener claro el tema?	X	
3	¿Se evidencia el uso correcto del sistema de citas?	X	
4	¿Se evidencia el marco legal correspondiente al tema?	X	
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requerido como fuente?	X	
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X	

Evaluación del diseño del plan de acción

Lista de cotejo

Indicaciones: a continuación, se presenta una serie de aspectos que permiten evaluar el plan de acción. Responda con un Sí o un No según corresponda.

No.	Aspectos a evaluar	Realización	
		Sí	No
1	¿Es completa la identificación institucional y de la epesista?	X	
2	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
3	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	
4	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	
5	¿Los objetivos específicos son acertados para contribuir al logro del objetivo general?	X	
6	¿Las metas con cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	
7	¿Los beneficiarios de la intervención están bien identificados?	X	
8	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para las actividades a realizar?	X	
9	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	
10	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	

Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Lista de cotejo

Indicaciones: a continuación, se presenta una serie de aspectos que permiten evaluar la ejecución y sistematización de la intervención para verificar el producto entregado en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina. Responda con un Sí o un No según corresponda.

No.	Aspectos a evaluar	Realización	
		Sí	No
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X	
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X	
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X	
4	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para el epesista?	X	
5	¿Se aprovechó el tiempo y los recursos de acuerdo con la programación establecida?	X	

GUÍA DE OBSERVACIÓN
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER PATULUL SUCHITPÉQUEZ
LISTA DE COTEJO

No.	INDICADORES	OPCIONES		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1	La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con una estructura segura.	X		
2	La oficina cuenta con espacios para cada área de trabajo.	X		
3	Las áreas de trabajo dentro de la oficina están identificadas	X		
4	El personal está capacitado para cada área de trabajo.	X		
5	El ambiente de trabajo es agradable	X		
6	Cuenta con salón de usos múltiples.		X	
7	Cuenta con local para bodega.	X		
8	Cuenta con mobiliario de tecnología		X	
9	Cuenta con servicios sanitarios.	X		
10	Cuenta con seguridad	X		

ENCUESTA A LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, PATULUL SUCHITEPÉQUEZ

La presente encuesta tiene como objetivo obtener información institucional para poder elaborar un diagnóstico de la institución Patrocinante, esta será confidencial y será utilizada únicamente para fines de estudio, por lo que se le agradece su colaboración al responder.

1. ¿Cómo responsable de la institución conoce las metas y objetivos existentes?

Sí

No

2. ¿Está satisfecho con los logros alcanzados?

Sí

No

3. ¿Cuenta con el suficiente personal de trabajo?

Sí

No

4. ¿Dentro de su equipo de trabajo cuenta con personal especializado en cada área?

Sí

No

5. ¿Cuentan con capacitaciones para mejorar el trabajo en la institución?

Sí

No

6. ¿Cuentan con suficientes recursos para realizar el trabajo correspondiente?

Sí

No

7. ¿El ambiente de trabajo dentro y fuera de la institución es agradable?

Sí

No

8. ¿La infraestructura de la oficina es adecuada para el área de trabajo?

Sí

No

9. ¿Los usuarios que solicitan el apoyo de la dirección de la mujer quedan satisfechos con la institución?

Sí

No

10. ¿La dirección municipal de la mujer cuenta con programas que ayudan a las comunidades del municipio?

Sí

No

ENCUESTA AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, PATULUL SUCHITEPÉQUEZ

La presente encuesta tiene como objetivo obtener información institucional para poder elaborar un diagnóstico de la institución Patrocinante, esta será confidencial y será utilizada únicamente para fines de estudio, por lo que se le agradece su colaboración al responder.

1. ¿La dirección municipal de la mujer cuenta con visión, misión y objetivos?

Sí No

2. ¿La directora de la dirección municipal de la mujer es una persona capacitada para el puesto que desempeña?

Sí No

3. ¿La directora de la dirección municipal de la mujer se encuentra dentro de las instalaciones en todo momento?

Sí No

4. ¿La dirección municipal de la mujer cuenta con excelente servicio al público?

Sí No

5. ¿La dirección municipal de la mujer da beneficios económicos a personas de escasos recursos?

Sí

No

6. ¿La institución cuenta con señalización en caso de sismo o vías de evacuación?

Sí

No

7. ¿La cantidad de personal es el adecuado para la institución?

Sí

No

8. ¿El ambiente con el equipo de trabajo de la institución es agradable?

Sí

No

9. ¿El alcalde del municipio le da prioridad a las necesidades de la dirección municipal de la mujer?

Sí

No

10. ¿Actualmente la institución carece de ayuda económica?

Sí

No

GUÍA DE OBSERVACIÓN
BARRIO LAS CONCHITAS PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ

No.	INDICADORES	OPCIONES		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1.	¿La comunidad cuenta con alumbrado público?	X		
2.	¿Se cuenta con agua potable?	X		
3.	¿Posee un salón propio para usos múltiples?		X	
4.	¿Se cuenta con personal de seguridad?		X	
5.	¿Cuenta con personal de limpieza?		X	
6.	¿Se cuenta con áreas de recreación?	X		
7.	¿Cuenta con un área de enfermería?		X	
8.	¿Se cuenta con una escuela pública?	X		
9.	¿Hay iglesias de distintas religiones?	X		
10	¿Hay tiendas dentro de la comunidad?	X		

ENTREVISTA A PRESIDENTE DE COCODE
Barrio las Conchitas Patulul, Suchitepéquez.
Cuestionario, guía de la entrevista

1. ¿La organización del COCODE es productiva?

Sí

No

Por qué _____

2. ¿Si cuenta con misión y visión dentro de la comunidad, se cumplen?

Sí

No

Por qué _____

3. ¿El alumbrado público beneficia a toda la comunidad'?

Sí

No

Por qué _____

4. ¿Todas las familias cuentan con agua potable?

Sí

No

Por qué _____

5. ¿La comunidad es denominada como zona roja dentro del municipio?

Sí

No

Por qué _____

6. ¿Cuenta la comunidad con ayuda municipal?

Sí

No

Por qué _____

7. ¿Cuenta con un organigrama o cuadro jerárquico la comunidad?

Sí

No

Por qué _____

8. ¿Dentro de la comunidad se presentan cosas de familias de escasos recursos?

Sí

No

Por qué _____

9. ¿Se practica la buena convivencia en la comunidad?

Sí No

Por qué _____

10. ¿El COCODE tiene los recursos necesarios para apoyar a los vecinos de la comunidad?

Sí No

Por qué _____

ENTREVISTA A MUJERES
Barrio las conchitas Patulul, Suchitepéquez
Cuestionario, guía de la entrevista

1. ¿Cuántos años tiene de vivir en la comunidad?

2. ¿Es de su agrado el ambiente comunitario?

3. ¿Dentro de la comunidad es víctima de algún tipo de discriminación?

4. ¿En su familia sufre algún tipo de violencia?

5. ¿Qué haría usted para mejorar la calidad de vida de las mujeres?

Anexo



Facultad de Humanidades

Patulul Suchitepéquez, 28 de junio de 2019

Licenciado
Hugo Leonel Lara Solís
Director Financiero
Municipalidad de Patulul
Presente

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos y bendiciones en todas sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar a usted, si está en sus posibilidades apoyar con 300 árboles a la Epesista **Angélica Amarilis Urraca Ramírez**, quien se identifica con No. de carne **201519324**, para llevar a cabo el proceso del Voluntariado que contempla el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Enseñanza de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de reforestar y concientizar a la población a contribuir con el Medio Ambiente.

Sin otro particular me despido, agradeciendo su amable atención y esperando contar con su apoyo.

Atentamente,

Angélica Amarilis Urraca Ramírez
Epesista

MUNICIPALIDAD DE PATULUL SUCHITEPÉQUEZ
DIRECCIÓN DE ADMÓN. FINANCIERA MUNICIPAL





Guatemala, 02 de julio de 2019

Lic. Francisco Fuentes
Técnico de Campo del Instituto Privado de Cambio Climático
Presente

Reciba un cordial saludo, deseando toda clase de éxitos en sus labores de trabajo.

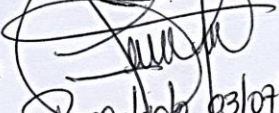
Me dirijo a usted para solicitar la donación de 300 árboles que se utilizará para reforestar en el proyecto EPS, de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad Humanidades, para la alumna: Angélica Amarilis Urraca Ramírez. Lo cual servirá para llevar el proceso de crear más áreas verdes y a la vez tener el beneficio de toda la población, esto se realiza para hacer acto de conciencia a todas las personas que talan los árboles, creando en la niñez la motivación necesaria para el medio ambiente.

Agradeciendo su valiosa colaboración, me suscribo de usted.

Atentamente,

Angélica Amarilis Urraca Ramírez
Epesista




Recibido 02/07/19
10.00 hrs.
Ahorizado



Facultad de  Humanidades

Guatemala, 03 de mayo de 2019

Sr.
Isaías Rodrigo Reyes de León
Presidente
COCODE Barrio las Conchitas
Presente



AutORIZADO
10-05-2019

Estimado Presidente de COCODE:

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos y bendiciones en sus actividades cotidianas.

En mi calidad de Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer, Solicito su apoyo y por su medio autorice a la estudiante: **Angélica Amarilis Urraca Ramírez** Carné No. **201519324** pueda realizar su proyecto en la comunidad a la que usted representa, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– de la carrera de Licenciatura en Enseñanza de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Escuintla a través del apoyo que le brinda la Dirección Municipal de la Mujer a la Epesista y así mismo aprovechar el beneficio para la comunidad.

Al agradecer su colaboración, nos suscribimos,

Atentamente

Lesbia Yesenia Monterroso Pérez
Coordinadora
Dirección Municipal de la Mujer



Angélica Amarilis Urraca Ramírez
Epesista